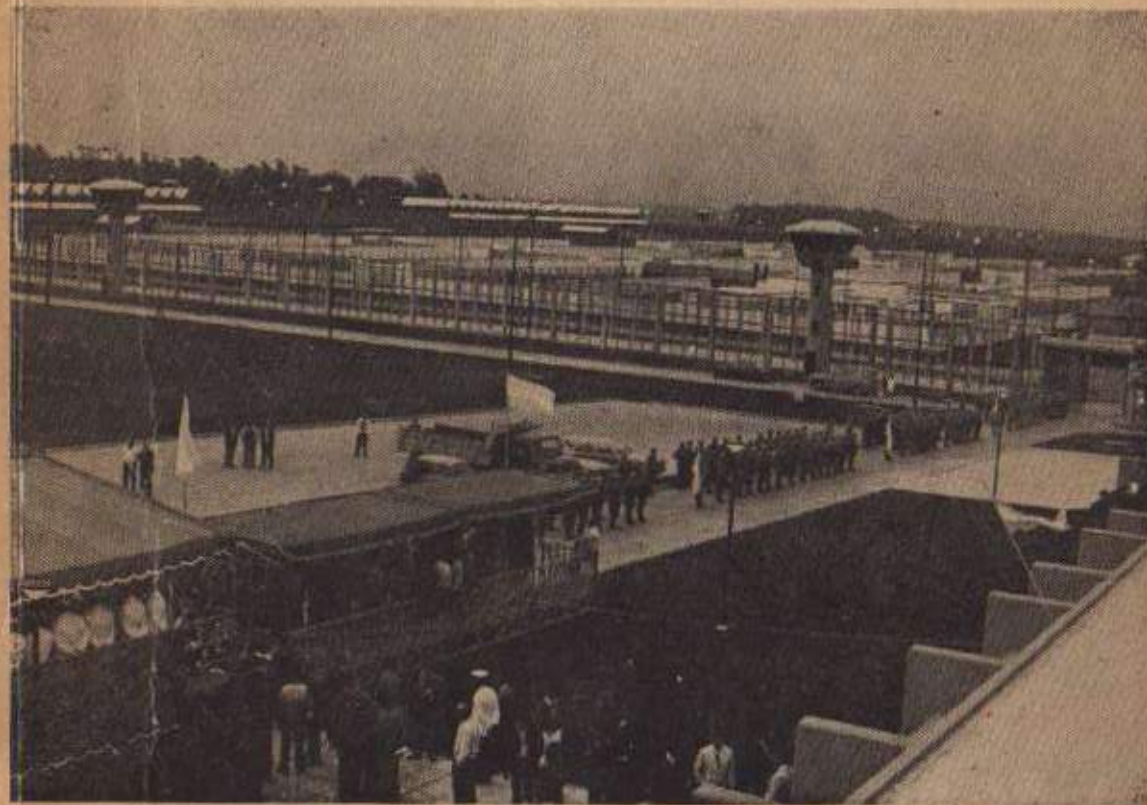


DEPARTAMENTO INSTRUCCION

BOLETIN ANUAL 1980



SERVICIO PENITENCIARIO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
SERVICIO PENITENCIARIO



Gobernador de la Provincia
Gral. de Brig. (R) IBERICO SAINT JEAN

Ministro de Gobierno
Dr. GUALBERTO HORACIO MOSTAJO

Subsecretaria de Justicia
Dr. GILBERTO RICARDO BINTANA

Jefe del Servicio Penitenciario
Cnel. (RE) FERNANDO ANIBAL GUILLEN

Subjefe del Servicio Penitenciario
Tte. Cnel. (RE) JORGE ALBERTO OPPECINI

INTRODUCCION

El presente Boletín significa una somera reseña de lo actuado por el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires en el transcurso de 1980.

Sin lugar a dudas, durante este año los hechos más trascendentales fueron la inauguración de la Unidad 15, con asiento en la ciudad de Mar del Plata; la habilitación de dos nuevos pabellones de la Unidad 6 (Dolores) y en el orden jurídico, la sanción del Decreto Reglamentario de la Ley Orgánica de la Repartición.

En otro orden de cosas, el Servicio Penitenciario fue en muchas oportunidades, el marco adecuado para la instrumentación del diálogo con la juventud mantenido por las autoridades provinciales dentro de los parámetros del diálogo político abierto por el Poder Ejecutivo Nacional.

Las inundaciones, la catástrofe atmosférica más grande de la historia de la Provincia, afectaron también el quehacer penitenciario aunque cabe destacar que una bien montada organización no solamente permitió sobrellevar sin estridencias las consecuencias del meteoro, sino también prestar ayuda a la población civil.

Nuevos pabellones en Dolores:

La superpoblación carcelaria es uno de los más graves problemas de todos los sistemas penitenciarios del mundo.

La Provincia de Buenos Aires no podía escapar a estas consecuencias. Por eso ha sido una constante preocupación de la actual Jefatura, la ampliación, remodelación y modernización de los ámbitos donde los que se encuentran privados de la libertad deben cumplir con el aislamiento que la sociedad les impone.

Por ello, en el caso de la Unidad 6 (Dolores), que arrojaba uno de los mayores índices de superpoblación en los últimos tiempos, se inauguraron dos nuevos pabellones de moderna estructura que permitieron reducir a cero el problema de superpoblación.

Se eligió su inauguración el Día del Agente Penitenciario, en el marco de una ceremonia austera pero altamente significativa.

Cabe destacar, como un tema de mayor orgullo, que dichos pabellones se realizaron con el trabajo de los propios internos, bajo la dirección de personal especializado de la Institución, con la colaboración de la Municipalidad de Dolores y con la financiación del Gobierno Provincial.

La Unidad 15 Mar del Plata:

Otro hecho de fundamental importancia para el manejo penitenciario provincial, fue la inauguración, el 29 de noviembre de 1980, de la Cárcel de Mar del Plata, Unidad que lleva el número 15 y que deberá satisfacer los requerimientos penales del Departamento Judicial de aquella ciudad.

Se trata de un establecimiento penitenciario que se encuentra por su

diseño y capacidad de funcionamiento a la cabeza de los más modernos institutos carcelarios del mundo y marca un hito importantísimo dentro del marco de la política penitenciaria encarada por el Gobierno Provincial.

Como se difundió oportunamente, esta moderna Unidad se encuentra ubicada frente a la Ruta Provincial Nº 83, a unos 12 kilómetros del centro de la ciudad de Mar del Plata, asentada en un predio de 49 hectáreas.

La Unidad 15 Mar del Plata es de máxima y mediana seguridad, con una capacidad inicial para recibir ochocientos internos varones en celdas individuales que se encuentran distribuidas en 16 pabellones.

En el detalle que sigue a esta introducción se verá también que el Servicio Penitenciario de la Provincia, no ha descansado en su intento por evolucionar en todas las esferas de su quehacer, desde la actividad educativa y formativa del personal, hasta la modernización de los sistemas sanitarios.

Todas y cada una de las Unidades que, distribuidas a lo largo y a lo ancho de la Provincia, dependen de la Institución, han llevado adelante un trabajo que habla de preocupación como constancia y sentido del deber.

CAPITULO I

DIRECCION DE SEGURIDAD

Dentro de su función específica, una de las principales preocupaciones de esta Dirección durante el periodo a que se refiere el presente, fue continuar con la capacitación del personal y el equipamiento acorde a las necesidades de cada una de las áreas de su dependencia.

En tal sentido se elaboraron planes de academias e instrucción militar para todos los cuadros que la integran. Siendo motivo de aplicación y desarrollo inmediato de los mismos, la incorporación al sistema penitenciario de la moderna Unidad 15 (Mar del Plata).

Con referencia a los planes de equipamiento previstos, y reposición de los distintos elementos que hacen al eficiente desenvolvimiento de cada División, puede expresarse lo siguiente:

VEHICULOS ADQUIRIDOS DURANTE EL AÑO 1980

MARCA	DESTINO
Torino GR. o/c. 0188	Jefatura del Servicio
Torino GR. o/c. 0187	Jefatura del Servicio
M. Benz 914 Camión caja de madera o/c. 260	Unidad 15 Mar del Plata
M. Benz 914 Camión caja de madera o/c. 260	Unidad 15 Mar del Plata
M. Benz 914 Camión caja de madera o/c. 260	Unidad 7 Azul
M. Benz 914 Camión celular o/c. 263	Div. Traslado Detenidos
M. Benz 914 Camión celular o/c. 263	Div. Traslado Detenidos
Ford F-100 Pick-Up con toldo o/c. 150	Unidad 14 General Alvear
Ford F-100 Pick-Up con toldo o/c. 730	Unidad 15 Mar del Plata
Ford F-100 Pick-Up Doble cabina o/c. 733	Unidad 15 Mar del Plata

Falta recepcionar con destino a Unidad 15 Mar del Plata:

o/c. 908 Omnibus Mercedes Benz LFU-608 Capacidad 19 asientos.

o/c. 913 Omnibus Mercedes Benz LO-1114 Capacidad 29 asientos.

A partir del 4-12-80 la firma Automotores y Servicios S. A. tiene un plazo de entrega de 90 días corridos.

DEPARTAMENTO MATERIALES, 24-de diciembre de 1980



DIVISION AUTOMOTORES

Otros datos que se pueden puntualizar son los siguientes:

- 1) Reparación integral del ómnibus Aclo Regal R. O. 7328.
- 2) Del Camión Celular M. Benz R. O. 16348.
- 3) Del Camión Furgón M. Benz R. O. 11080.
- 4) Del Camión Semi-remolque M. Benz R.O. 11225.
- 5) Del Camión Grúa M. Benz 1112 R. O. 8835.
- 6) Del Torino R. O. 14372.
- 7) De una camioneta Ford F-100 V-8 (recibida en su oportunidad de Fiscalía de Estado).
- 8) De un Peugeot 504 (Judicial).
- 9) Reparación de 4 motores M. Benz y 1 motor Torino ingresados mediante o/c. 1356 y 1357 respectivamente.
- 10) Recambio de 5 motores M. Benz 608, 3 motores Torino y 3 motores M. Benz 1114.
- 11) Trabajos varios de tapicería.

DIVISION AUTOMOTORES, 26 de diciembre de 1980.

TRABAJOS REALIZADOS EN EL AREA DE AUTOMOTORES

Marca vehículos	Rectific. motores	Reparac. generales	Elec- tricidad	Chapa Pintura	Baterías reparadas
Torinos IKA	10 Unid.	120 Unid.	89 Un.	35 Un.	10 Un. (12 x 55 Amp.)
Estancieras	1 Unid.	5 Unid.	3 Un.	1 Un.	4 Un. (12 x 90 Amp.)
IKA T-80	2 Unid.	1 Unid.	1 Un.	1 Un.	2 Un. (12 x 55 Amp.)
Jeep IKA	2 Unid.	5 Unid.	8 Un.	2 Un.	8 Un. (12 x 55 Amp.)
Renault 4 F	3 Unid.	10 Unid.	8 Un.	5 Un.	3 Un. (12 x 50 Amp.)
Mercedes Benz 608	3 Unid.	45 Unid.	62 Un.	6 Un.	14 Un. (12 x 180 Amp.)
Mercedes Benz 911	1 Unid.	5 Unid.	10 Un.	2 Un.	2 Un. (12 x 180 Amp.)
Mercedes Benz 1114	Reposición 2 motores	3 Unid.	5 Un.	1 Un.	2 Un. (12 x 180 Amp.)
Ford V-8 (Judicial)	1 Unid.	1 Unid.	1 Un.	1 Un.	2 Un. (12 x 55 Amp.)
Indenor Rastrojero	1 Unid.	2 Unid.	4 Un.	2 Un.	1 Un. (12 x 120 Amp.)
		(aros uno, caja vel. otro.			
Aclo Regal	2 Unid.	2 Unid.	2 Un.	2 Un.	2 Un. reforradas
Peugeot 504 (Judicial)	1 Unid.	1 Unid.	1 Un.	1 Un.	1 Un. (12 x 55 Amp.)
Dodge Ambulancia	ninguna	1 Unid.	1 Un.	1 Un.	ninguna
Mercedes Benz 914	ninguna	1 Unid.	1 Un.	1 Un.	ninguna
Chevrolet Super	ninguna	5 Unid.	2 Un.	1 Un.	1 Un. (12 x 55 Amp.)

DIVISION COMUNICACIONES

EQUIPAMIENTO ADQUIRIDO EN EL CURSO DEL PRESENTE AÑO

- 1) 2 mástiles (torres) para sostén de antenas de 35 mts. cada una, destinadas a Unidad 15 Mar del Plata.
- 2) 10 aparatos telefónicos Standard Eléctric, para mantenimiento de red telefónica.
- 3) 20 aparatos telefónicos de pared "Boyacá", destinados a Unidad 5 Mercedes.
- 4) 1 transceptor V. H. F. Base "Motorola" modelo Mitrek destinado a Unidad 15 Mar del Plata.
- 5) 2 transceptores V.H.F. Base "Motorola", modelo Mitrek destinados a Unidad 15 Mar del Plata.
- 6) 1 transceptor B. L. U. base modelo Micon 100 "Motorola" destinado a Unidad 15 Mar del Plata.
- 7) 15 aparatos telefónicos Siemens 2000 destinados a Unidad 7 Azul
- 8) 1 conmutador telefónico a clavijas, capacidad 30 líneas internas por 3 urbanas, destinado a Unidad 7 Azul.
- 9) 5 mástiles para sostén de antenas de 30 mts. cada uno destinados a Unidad 13 Junin y Unidad 11 Baradero.

INSTALACIONES DE NUEVOS EQUIPOS

Se instalaron 2 transceptores V. H. F. bases, marca Mauro T. 25, completos con todos sus accesorios, incluyendo antenas y mástiles. Dichos equipos fueron recuperados totalmente en el taller técnico de esta División y los mismos fueron destinados: uno al Destacamento El Dique y el otro a la División Armamento, dependiente de la Dirección de Seguridad. Quedando de esta manera toda la zona Capital radioenlazada por el sistema V. H. F. con un alcance de 80 km.

En la Unidad 15 Mar del Plata se instaló un transceptor base B. L. U. (larga distancia) completo con todos sus accesorios, incluyendo 2 antenas y mástil de 35 mts. de altura. De esta manera dicha Unidad quedó integrada a la red radioeléctrica del Servicio.

Se instalaron 3 nuevos equipos móviles B. L. U. que fueron recuperados en el taller de esta División, destinándose los a vehículos celulares de Uds. 5, 7 y 13 respectivamente.

También se instalaron 2 conmutadores telefónicos nuevos tipo manual, con capacidad para 30 líneas internas y 3 líneas urbanas. La instalación fue realizada totalmente por personal técnico de esta División, y fueron destinados a las Unidades 4 Bahía Blanca y 5 Mercedes respectivamente.

REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

En el transcurso del año se realizó un promedio de 20 reparaciones mensuales, en los equipos B.L.U. y V.H.F. de alta potencia, en los modelos fijos y móviles. Además debe agregarse el control y reparación de los equipos V.H.F.

de mano, en un promedio de 10 unidades mensuales; en modo especial los transceptores Mauro que, en su gran mayoría presentan fallas en su fuente cargadora.

También se realizó el mantenimiento de mástiles de antenas, con 2 visitas mensuales como mínimo constatándose el buen funcionamiento de ballenas, cables de bajada coaxil y riendas. Dichos mástiles se hallan ubicados en la Jefatura y en todas las Unidades de la zona Capital.

El mantenimiento telefónico también estuvo a cargo del personal técnico de esta División, que cubre toda la red interna telefónica y sus respectivos conmutadores. Los cuales se hallan ubicados en las Unidades 1, 2, 4, 5, 8, 9 y en la Jefatura. Destacándose que en el caso de las Unidades se efectúan dos controles mensuales.

DIVISION ARMAMENTO

La actividad más saliente de la División Armamento, fue la refacción y acondicionamiento del edificio destinado a ésta.

Si bien es mucho lo que aún resta por hacer, de contarse con los medios materiales para proseguir con la restauración edilicia, estimase que en un corto plazo podrá ser factible la habilitación total, lográndose de esa forma poder realizar todas las tareas en un mismo sector.

En cuanto a la sección Armería, por medio de las revistas efectuadas a todas la Unidades y distintas Dependencias, ha podido tomar real conocimiento de las necesidades de reparaciones de armas que no se hallaban en condiciones de prestar servicios.

Para ello se radiaron, procediéndose a efectuarse los arreglos necesarios y en muchos casos se pulleron y pavonaron, dejándose en perfectas condiciones de uso.

Por no contarse con la disponibilidad necesaria para proveer de armas a la Unidad 15 Mar del Plata, de los distintos cargos de las Unidades se desafectaron las indispensables hasta lograr un stock de 99 armas largas y 68 cortas, de las cuales ya han sido entregadas 10 largas y 21 cortas manteniéndose en esta División el resto para la oportuna provisión de las mismas. Destacándose que del total de 165, se han reparado 145 y pulido y pavonado 54 y en consecuencia se hallan en perfecto estado para prestar servicio.

RESUMEN DE TRABAJOS REALIZADOS

REPARACION INTEGRAL	PULIDO Y PAVONADO	REVISTA
319 armas (cortas y largas).	145 armas	cort. y lar. sab. bayon. totalidad
		3.500

SECCION CERRAJERIA

REPARAC. INT. CAND.	REACONDIC. ESPOSAS	REPARAC. CERRADURAS
943	43 pares	41

Asimismo, a través de distintas tareas se realizó el mantenimiento y reparación en las Unidades 1, 8, 10, Jefatura del Servicio, División Traslado de Detenidos y Escuela de Cadetes.

Además se han puesto en vigencia cuadros estadísticos que permiten obtener al instante los totales de armas con que cuenta la Repartición, cargos personales, provisiones a las Unidades y Organismos y disponibilidades en el Arsenal Central.

Como acotación final, es de hacer notar que actualmente se cuenta con un camión Mercedes Benz 608 y un Jeep Ika provisto oportunamente a División Armamento que, por no estar en condiciones de prestar servicio, fueron reacondicionados y adaptados a las necesidades de la División.

DEPARTAMENTO AGRUPACION SEGURIDAD

DIVISION PERROS

Lo realizado en el año 1980, en materia de concursos, torneos, exhibiciones del Escuadrón, desfiles, crianza, donaciones, compra de cachorros y adiestramiento, es lo siguiente:

La División se presentó en la Gran Exposición Nacional e Internacional de Adiestramiento, realizada en las instalaciones del Campo de Polo, en Palermo, Sede del Comando de Remonta y Veterinaria del Ejército, a solicitud de la Comisión de Fomento del Perro de Guerra. Se destaca que en dicho certámen, se obtuvieron el 1º, 2º y 3º puesto de la exposición, donde concursaron los diferentes centros de crianza y adiestramiento de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, además de los criadores civiles de la Nación y del extranjero, por ser la exposición más importante del País, siendo juzgada por Jueces de la S.V. de Alemania realizando en el acto de cierre nuestro Escuadrón Fiel, una exhibición.

Dicho Escuadrón, comenzó su labor inicial, realizando una exhibición en la Exposición Internacional de Adiestramiento, organizada por la Comisión del Perro Ovejero Alemán, para luego continuar con las siguientes presentaciones:

7-9-80: Sociedad Rural Argentina, oportunidad en que "Argentina Televisora Color" filmó la exhibición para el programa "A todo color de A.T.C."

4-10-80: Campo de Adiestramiento de P.O.A., Monte Grande, con la presencia de los Jueces de la S.V. de Alemania y la Comisión del Perro Ovejero Alemán.

11-10-80: General Alvear, a beneficio de la escuela rural Nº 21.

15-10-80: En el Estadio del Club Atlético River Plate, a solicitud del Presidente de la A.F.A., realizando un ejercicio similar a la apertura del Mundial 1978, en ocasión del partido internacional, entre Argentina y Checoslovaquia.

6-12-80: Mercedes, Provincia de Buenos Aires: A beneficio de las Escuelas, "Centro Educativo Nº 1"; "Jardín de Infantes Nº 3"; "Escuela Nº 10"; "Escuela Nº 35" y "Escuela Nº 701-General San Martín".

Nuestra División, desfiló el 25 de Mayo en la Localidad de Mercedes y el 29 de noviembre, en la Ciudad de Mar del Plata.

Con respecto a la crianza, se sirvieron dos (2) perras, "Can Delta Nº R. P. 4817" y "Can Dea Nº R. P. 4814" del Servicio Penitenciario, cubriéndolas nuestro propio reproductor, el "Can Crion Von Haus Gabriela", criando una cachorra y dos cachorras respectivamente, por lechigada. En cuanto a la compra de cachorros no fué necesario, dado que en la actualidad, se cuenta con un plantel de madres, óptimo, numeroso y con las mejores líneas de sangre y consanguinidades con residencia en el País.

Además, a solicitud del Jefe de Policía de Santiago del Estero, se donaron dos (2) vientres canes "Cerni y Delxie", a la Sección Perros de dicha Policía.

Referente al Adiestramiento, rindieron exámen cinco (5) perros el C.A.B. y una (1) perra el C.A.B.D. II, contando en la actualidad con un total de veinte y cinco (25) perros adiestrados, y en cuanto a rastros, finalizaron su adiestramiento dos (2) perras y se comenzó a adiestrar un (1) perro lazarillo, a los fines de ser donado a un Instituto de ciegos que la Superioridad disponga.

CAPITULO II

DIRECCION DE REGIMEN PENITENCIARIO

La Dirección de Régimen Penitenciario, a través de los Departamentos que la conforman, ha cumplido con su accionar los objetivos perseguidos por la Institución, tendientes a la resocialización del individuo, contemplando los aspectos morales, espirituales, educacionales, ocupacionales y familiares.

Dando cumplimiento a reglamentaciones en vigencia, en el transcurso del corriente año se ha completado la puesta en marcha del Centro de Observación, Clasificación y Orientación Penitenciaria. Su misión consiste en realizar un estudio exhausto del penado a fin de determinar, a través de un diagnóstico y pronóstico, el tratamiento adecuado para la ejecución de la pena, con miras al futuro reintegro a la sociedad de un ser recuperado que pueda adecuarse a las normas que impone la misma.

Con respecto al segundo periodo de la ejecución de la pena, se ha reglamentado el seguimiento a través de la constitución de juntas de Evaluación que constatarán la evolución del tratamiento.

En lo que respecta a la faz cultural, educacional y espiritual se cumplimentó con lo pautado.



Ceremonia de Jura de la Bandera, por parte de los Cadetes de la Institución, efectuada el 20 de junio de 1980, frente a la Jefatura del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

En el aspecto laboral se han supervisado los cursos de capacitación para internos en distintos oficios, tales como: apicultura, plomería, electricidad, y otros, en las distintas Unidades Penitenciarias, habiéndose obtenido logros positivos en la especialización de la mano de obra, que cumple una doble finalidad: terapéutica y reeducativa, posibilitando el desempeño de un trabajo remunerado en su vida futura.

En cuanto al cumplimiento de lo planificado con respecto al perfeccionamiento del personal, esta Dirección organizó los cursillos con miras al tratamiento, organización administrativa y técnica y asistencia espiritual, destinados a:

- a) Jefes de Vigilancia y Tratamiento.
- b) Secretarios de Unidades.
- c) Jefes y personal de Registro de Internos.
- d) Jefes de Talleres.
- e) Capellanes de las Unidades.

La Dirección se encuentra abocada a la planificación de actividades a cumplir en el nuevo periodo, de acuerdo a lo pautado en las normas vigentes, con la firme convicción de que la tarea iniciada en el año 1980 se completará, con miras al desarrollo y ejecución concreta, en pro de los fines propuestos por este Servicio Penitenciario.

Departamento Registro General de Internos:

Tiene por misión centralizar, organizar y clasificar toda la documentación e información relacionada con la población carcelaria, a fin de posibilitar la individualización administrativa del interno.

Son Funciones del Departamento de Registro Gral. de Internos

- a) Mantener actualizados los legajos.
- b) Organizar y mantener los archivos.
- c) Confeccionar estadísticas de internos.
- d) Proponer metodologías administrativas que tiendan a perfeccionar, uniformar y simplificar los sistemas de registración.

Con respecto al punto d) se destaca que en el transcurso del cte. año se dictó en esta Jefatura, un curso para Jefes de Registro de Internos de las Unidades, como asimismo un curso sobre Dactiloscopia, a fin de capacitar al personal de las mismas.

División Tramite:

Tiene por misión atender toda tramitación relacionada con la situación jurídica de los internos y a su vez el nexo administrativo entre los poderes públicos y el Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

Sus Funciones Comprenden:

Intervenir en comparendos, libertades, ingresos, notificaciones, testimonios de condena, indultos, conmutaciones de pena, traslados y toda otra tramitación o movilización de internos que fueren diligenciados a travez de la Dirección de Régimen Penitenciario.

División Identificación:

Tiene por misión registrar y clasificar la identificación de los detenidos.

Sus Funciones:

- a) Organizar y actualizar los ficheros identificatorios.
- b) Comunicar a las distintas Unidades el número de ficha criminológica adjudicada a cada interno.
- c) Llevar los archivos decadactilares e índice nominal correspondiente a las individuales dactiloscópicas y tarjetas índices provenientes de los ingresos

División Archivo y Estadística:

Tiene por misión compilar información relacionadas con los internos, realizar y evaluar estadísticas de población.

Sus Funciones Son:

a) centralizar y recopilar todo dato producido por las Unidades, que se relacione con la población carcelaria.

b) Archivar los legajos de los ex-internos y toda documentación que deba estar agregada a los mismos.

ESTADISTICA DE REGISTRO GENERAL DE INTERNOS Y TRAMITE JUDICIAL

RESUMEN ANUAL DEL AÑO 1980 — AL 31-12-80

Ingresos durante el año (**)	6.507
Libertades (*)	6.367
Fugas (7 sobreseídos)	15
Fallecidos	54
Pases a penados	1.515
Condicionales (hasta agosto 1980)	811
Internos sancionados	4.696
Cumpliendo Art. 52	41
Otorgamiento del beneficio Art. 18	216
Otorgamiento del beneficio Art. 17	77

(*) Se incluyen: 3.413 libertades; 15 fugados; 54 por fallecimiento y 2.885 por traslados.

(**) Se incluyen: 4.242 procedentes de Juzgados y Policía y 2.265 por traslados entre Unidades.

POBLACION AL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1980

PENADOS	3.220
PROCESADOS	4.062
PENADAS	105
PROCESADAS	144
TOTAL	7.551

POR EDAD

Menores de 18 años	26
De 18 a 21 años	1.258
De 21 a 35 años	4.300
De 35 a 60 años	1.799

Mayores de 60 años	157
Se ignora	11
TOTAL	7.551

POR NACIONALIDAD

Argentinos	7.251
Países limítrofes	190
Americanos no limítrofes	12
Europeos	86
Otros	12
TOTAL	7.551

POR ESCOLARIDAD

Analfabetos	1.605
Primarios	4.890
Secundarios	950
Universitarios	101
Se ignoran	5
TOTAL	7.551

POR CLASIFICACION DE DELITOS

Contra las personas (culposos)	265
Contra las personas (dolosos)	1.709
Contra el honor	20
Contra la honestidad	984
Contra la libertad	444
Contra el estado civil	9
Contra la propiedad	4.550
Contra la seguridad común	13
Contra la seguridad de la Nación	—
Contra la tranquilidad pública	735
Contra los poderes públicos y el orden constitucional	23
Contra la administración pública	135
Contra la fe pública	29
Ley 4847 (juegos prohibidos)	10
Otras leyes especiales	57
Autoridades militares	—

PORCENTAJE DE POBLACION

Penados	42,64 %
Procesados	54,06 %
Penadas	1,39 %
Procesadas	1,91 %



CONDENAS

Reclusión perpetua	26
Prisión perpetua	106
25 años	36
20 años	98

DEPARTAMENTOS JUDICIALES

La Plata	968
San Martín	641
San Isidro	933
Lomas de Zamora	705
Morón	1.013
Mercedes	355
Dolores	54
Azul	215
Mar del Plata	330
Junín	80
Bahía Blanca	169
San Nicolás	188
Trenue Lauquen	67
Otro	55

CONDUCTA

Positiva	4.750
Negativa	1.431
Observación	1.080
Total	7.261

POR SITUACION JURIDICA

Penados	3.325
Procesados	4.070
Sobrescidos	144
Plenario suspendido	12
Total	7.551

REINCIDENCIAS

Procesados reincidentes	1.507	(19,96 %)
Penados reincidentes	1.031	(13,65 %)

DIVISION REGIMEN DE TRATAMIENTO

— Entrevistas a internos de Juntas de Selección para ingresar al régimen de prueba	297
— Promociones al régimen de prueba	289
Exclusiones de internos del régimen de prueba	27
Libertades otorgadas a internos penados Art. 18	187
Fallecimientos	2
Fugas en régimen de prueba	8

Población actual en régimen de prueba al 31-12-80:

Artículo 17	23
Artículo 18	290
Total	312



Autoridades y jóvenes estudiantes y profesionales escuchan la exposición del Señor Gobernador de la Provincia, en la Unidad II (Baradero).

DIVISION CULTURA

Es misión de la División Cultura "elevar el nivel cultural de los internos procurando su superación moral e impulsar las actividades físicas para el mantenimiento de la salud".

Son sus funciones:

- a) Facilitar a través del personal y medios, la iniciación o continuación de estudios primarios, secundarios y de oficio.
 - b) Promover y supervisar los actos de difusión cultural para los internos, utilizando los medios más adecuados para cada establecimiento, procurando el aprovechamiento educativo de los momentos libres del interno con la finalidad de que el descanso no se transforme en ocio.
 - c) Promover el desarrollo de las bibliotecas para el interno sugiriendo las normas básicas de su funcionamiento regular.
 - d) Orientar las lecturas y facilitar los textos necesarios a los internos.
 - e) Controlar los servicios y la enseñanza religiosa en las Unidades.
 - f) Organizar y controlar la educación física de los internos y las prácticas y torneos deportivos.
 - g) Supervisar la edición de una publicación periódica de carácter cultural-informativo confeccionada por los internos.
 - h) Contribuir con las emisiones radiales de circuito cerrado que se realizan en las Unidades.
 - i) Proponer la inclusión de previsiones presupuestarias destinadas a atender el gasto que demanden las actividades a desarrollar por esta División.
- La División Cultura comprende las Secciones Educación, Actividad estética-cultural, Bibliotecas y Asistencia espiritual.

EDUCACION

Abarca las ramas de instrucción primaria, secundaria, por correspondencia y cultura física.

Durante el presente año se ha organizado el nivel primario de enseñanza a través de un fichero pedagógico ordenado alfabéticamente por Unidades, con el fin de ejercer un mayor control en lo que se refiere a la obligatoriedad de la enseñanza.

Además, se ha realizado una encuesta de alfabetización entre todos los internos de las Unidades a través de una prueba evaluativa, consistente en un dictado y lectura de un trozo literario, arrojando datos exactos sobre analfabetismo o nivel de instrucción alcanzado, siendo incorporados a la escuela los internos que no hayan cursado o concluido este periodo de la enseñanza.

También se dispondrá que los Asistentes Sociales de las Unidades, sean los encargados de coordinar la tarea educativa, en toda sus ramas, entre la Unidad, la Escuela y esta División.

Son objetivos, en lo que respecta a la Sección Educación, para el año 1981:

—Organizar el fichero pedagógico en los niveles secundarios, terciario, universitario y de cursos por correspondencia.

—Establecer contactos con las autoridades de la Dirección de Educación Física de la Provincia de Buenos Aires para que mediante su colaboración cuenten todas las Unidades con profesores a fin de cumplimentar los artículos 110 y 111 del Código de Ejecución Penal, y los objetivos en ellos implícitos.

—Tener una nueva entrevista con el Subsecretario de Cultura del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires para que mediante su colaboración se logre la concurrencia de profesores que dicten clases de música, folklore, cerámica, pintura, con el objeto de iniciar o perfeccionar en estos campos de la enseñanza artística, a quienes se encuentran dotados o demuestren poseer aptitudes o conocimientos.

—Solicitar a la Dirección de Adultos la apertura de una escuela en la Unidad 15 (Mar del Plata).

ACTIVIDAD ESTETICA-CULTURAL

En este año, la actividad estética-cultural fue organizada directamente por las Unidades, realizándose conferencias, obras teatrales, espectáculos musicales.

A través de esta División se realizaron algunas pocas proyecciones cinematográficas de corto y largometraje, cedidos por las Embajadas de Francia y Alemania, ya que gran parte del material fue censurado por no considerarse apto para los internos, y en consecuencia, no proyectado.

Fueron creadas Emisoras Radiales en aquellas Unidades que aún no poseían con el propósito de que el interno tenga un amplio apoyo cultural como complemento de la educación que recibe y conocimiento de lo que ocurre en cada jornada fuera del ámbito Penitenciario.

Para ello se graba un programa modelo a distribuirse en todas las Unidades, realizado en la Emisora de la Unidad 1 (Olmos).

Para el año entrante son proyectos de esta Sección:

—Establecer nuevas entrevistas con las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata, Subsecretaría de Cultura de la Pcia. de Buenos Aires, Escuela de Teatro de la provincia, Dirección de Cultura de la Municipalidad de La Plata, a fin de poder realizar conferencias, espectáculos teatrales y musicales en todas las Unidades.

—Contribuir con el funcionamiento "a pleno" de las Emisoras Radiales.

—Editar una revista de carácter cultural-informativo con notas e impresión de los internos y supervisadas por esta División, contando con la colaboración de la Escuela y Biblioteca de cada Unidad.

—Realizar exposiciones con trabajos artísticos realizados por los internos.

—Alquilar películas, que acompañadas por cortometrajes cedidos por las Embajadas, conformen un verdadero programa cinematográfico, a proyectarse en todas las Unidades una vez por mes.

BIBLIOTECAS

En este año se reinventariaron todos los libros existentes en cada Unidad, utilizándose para tal fin, el formulario propuesto por la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires, quedando en esta División una copia del mismo.

No contando con una partida presupuestaria, muy poco ha sido el material bibliográfico que se pudo comprar y distribuir entre las Unidades.

Se ha recibido una donación de A. C. A. L. P. consistente en libros y revistas para las Bibliotecas y Biblias y folletos para los Capellanes.

Además, se ha dado de baja a gran parte del material existente en la Biblioteca de esta División a causa de la desactualización del mismo y por no cumplir con los objetivos de ésta. Una parte de estos libros ha sido depositado en el archivo de este Servicio y otra parte fue transferida a la Dirección Técnica Criminológica para su Gabinete de Investigación.

Durante 1981 esta Sección continuará supervisando y apoyando técnicamente a las Bibliotecas, y tiene como propósitos:

—Recatalogar todo el material bibliográfico y especial, utilizándose las normas vigentes en la actividad bibliotecológica.

—Conseguir una partida presupuestaria para la compra de material bibliográfico (libros, de texto, de consulta, literarios) y especial (mapas, atlas, diapositivas).

—Apoyar la actividad educativa.

—Realizar en cada Unidad concursos literarios entre los internos publicando los trabajos premiados en la revista proyectada.

—Colaborar en la confección de las notas que se incluirían en la mencionada publicación y en la programación de la Emisora Radial.

—Crear la Biblioteca de la Unidad 15 (Mar del Plata).

—Establecer contacto con la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires, a fin de renovar el convenio existente.

ASISTENCIA ESPIRITUAL

Durante el presente año se ha organizado esta Sección confeccionando un fichero de Cultos, católicos y no católicos, en cuyas fichas figuran los datos personales y las Unidades en las que realizan su labor los sacerdotes y ministros o pastores.

En lo referente a la práctica del Culto Católico, éste ha sido reglamentado mediante la Resolución Nº 363/80.

En lo que respecta a Cultos no Católicos, se cuenta, además, con los correspondientes certificados de inscripción expedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación.

En el año venidero, se continuará con la misma tónica adoptada durante el corriente.

PRESUPUESTO SUGERIDO

LIBROS Y UTILES ESCOLARES	100.000.000
ALQUILER DE PELICULAS	50.000.000
DEPORTES	300.000.000
JUEGOS DE SALON	10.000.000
DISCOS	40.000.000
TOTAL:	500.000.000



Momento en que son bendecidas las obras de los dos nuevos pabellones de la Unidad 6 (Dolores), inaugurada el 18 de julio de 1980.

SECCION ASISTENCIA SOCIAL

Asistencia Social dependiente del Departamento Sistemas Penitenciarios tiene como misión elaborar, orientar, evaluar, planificar y ejecutar las tareas

de los Asistentes Sociales que cumplen su labor en las distintas Unidades Penitenciarias, siendo su tarea específica lograr la resocialización del individuo privado de libertad con miras al futuro reintegro a la sociedad.

Para ello y en cumplimiento a las funciones que le competen, le corresponde:

a) Impartir normas y fiscalizar la ayuda moral y material que los Asistentes Sociales de las Unidades deben proporcionar a los internos, sus familiares, víctimas de delitos a sus familiares y al personal de la repartición.

b) Recopilar la información proveniente de las Unidades sobre encuestas relacionadas con la vida anterior del interno a fin de asesorar al Instituto de Clasificación.

c) Impartir normas y fiscalizar su cumplimiento con respecto al asesoramiento jurídico que los Asistentes Sociales deben realizar con relación a los derechos de los internos y del otorgamiento de la curatela.

Reunir antecedentes e información concerniente a los servicios similares de organismos nacionales y extranjeros para mantener permanente actualización de las más avanzadas técnicas.

De acuerdo a lo consignado, durante el presente año se ha cumplido la tarea impuesta efectuándose reuniones de carácter mensual con Jefes de Secciones de Asistencia Social con sede en las Unidades de Radio Capital.

A los fines de cumplimentar la labor de perfeccionamiento del personal se dio intervención y asistencia a jornadas a fin de interactuar con otros organismos e instituciones, a saber:

- I Participación con carácter de disertante en las II Jornadas de Actualización en Servicio Social, auspiciadas por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, llevadas a cabo en la ciudad de Mar del Plata, los días 7, 8 y 9 de noviembre.
- II Concurrencia a las Jornadas provinciales de Toxicomanía, realizadas en Sierra de la Ventana, entre el 27 y 30 de agosto.
- III Concurrencia al curso de Orientación y Tratamiento Familiar, organizado por la Dirección Provincial de Protección al Menor y la Familia, concretadas en La Plata, del 22 al 26 de setiembre.

En el ámbito interno los Asistentes Sociales concurren al XV Cursillo para Integrantes de la Dirección Técnica Criminológica, delegaciones del interior y personal técnico afin, realizada en la Escuela Superior desde el 25 al 28 de agosto.

Se impartieron directivas a fin de regular la tarea efectuándose orientación y supervisión en forma permanente.

Desde el punto de vista cuantitativo, se adjuntan datos estadísticos que ilustran el accionar del personal de Asistencia Social del Servicio.

1. Entrevistas a internos	8.664
2. Historias sociales	435
3. Informes ambientales para Propuestas a Régimen de	

FUNCION Y MISION ESPECIFICA DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO LEY 7638

El Departamento de Trabajo, dependiente de la Dirección de Régimen Penitenciario del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires tiene como:

MISION:

Asesorar a nivel Plana Mayor, para contribuir a la solución de los problemas que concierne a la ejecución de los programas de desarrollo laboral y económico de la Repartición.

Dirige y fiscaliza toda la actividad laboral en Unidades y Destacamentos Penitenciarios.

Determinará, principalmente, los estudios de factibilidad y planeamiento que permita explotar el enorme potencial con que cuenta la Institución.

Velará por los objetivos impuestos por los planes de tratamiento y reeducación, como también todos los actos administrativos.

Para el cumplimiento de sus fines se regirá por la Ley 7638 del año 1970. (Fondo Permanente para la Promoción del Trabajo Penitenciario).

FUNCION:

- 1 — Realizar cursos de perfeccionamiento, con el objeto de contribuir a la formación técnica-laboral más racional.
- 2 — Estudios y programaciones técnicas que estime necesaria para introducir mejoras.
- 3 — Elaborar planes de instrucciones, que comprendan la vigilancia de la labor diaria de cada maestro en su área específica, a los efectos de coadyuvar la mejor vía de acción laboral.
- 4 — Estudios sobre jornales y fijación de peculios.
- 5 — Balances anuales.
- 6 — Evaluar en forma detallada el aumento del esfuerzo humano, para lograr mejor productividad y mayor seguridad en el trabajo.
- 7 — Preparar en las fuentes de trabajo, necesidad de más y mejor mano de obra de los internos operarios.
- 8 — Debe establecer un programa eficiente de conservación de los equipos y maquinarias, prestando singular importancia a las medidas preventivas.
- 9 — Tendrá a su cargo la fiscalización de la calidad y tiempo de la producción.
- 10 — Control y standarización de los materiales:
 - a) Planeamiento de un programa de contralor, sujeto a pedidos previstos y al consiguiente plan de operación para su fabricación.
 - b) Determinar necesidades de materiales acorde con los compromisos contraídos.



- c) Lograr el abastecimiento adecuado a tiempo y proceder a su almacenamiento si fuere necesario.
 - d) Recepcionar y proceder a la inspección técnica de los elementos ingresados.
 - e) Entregar y poner en circulación los materiales, a medida que surjan necesidades.
- 11 — Crear el hábito de trabajo con un plan de enseñanza teórico-práctico.
 - 12 — Realizará la confección de presupuestos provisorios y definitivos de todos los trabajos.
 - 13 — Llevará memorias y estadísticas anuales.
 - 14 — Promover y coordinar con otras entidades públicas el intercambio y difusión de conocimientos, métodos y técnicas modernas de organización y procedimientos para lograr la alternativa óptima y definir con precisión su viabilidad, toda experiencia y conocimientos en materia laboral.
 - 15 — Por intermedio de inspecciones periódicas a Unidades y Destacamentos determinará las mejoras que estime necesarias para el buen desenvolvimiento y entendimiento de las tareas a realizar.

**DIVISION PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE TRABAJO**

MISION:

Dirigir y controlar la ejecución de los planes de producción regulándola conforme a los requerimientos de la demanda, e intervenir en las provisiones e inversiones presupuestarias en el ámbito de su competencia.

FUNCIONES:

- a) Inculcar en los internos normas de conducta laboral, desarrollando su sentido de responsabilidad, para la obtención de la mas alta calidad productiva.
- b) Colaborar con la división Técnica para la ejecución de los cursos de Capacitación Laboral I.
- c) Proponer la adquisición de materia prima para satisfacer los planes anuales de producción efectuados por la División Técnica.
- d) Administrar la materia prima adquirida u obtenidas por otros medios que mantengan en depósito, creando si fuera necesario, subdepósitos para aprovisionamiento de los talleres.
- e) Requerir y/o proponer a la División Técnica la adquisición de maquinarias.

**DIVISION COMERCIALIZACION
DEPARTAMENTO DE TRABAJO**

MISION:

Efectuar la promoción de la comercialización del producido proponiendo la política de precios y fijando las prioridades de adjudicación.

FUNCIONES:

- a) Llevar un registro detallado de los bienes a comercializar, acentando los egresos por rubro y por destinatario, efectuando el último control de calidad.
- b) Tramitar las solicitudes de adquisición que se reciban correspondiendo prioridad a los provenientes de Organismos Nacionales, Provinciales, Municipales, e Instituciones de bien público. En caso de registrarse excedentes puede adjudicarse a particulares.
- c) Efectuar los pedidos de producción de acuerdo a la demanda.
- d) Mantener en depósito una adecuada existencia de elementos perdurables en consecuencia con la demanda.
- e) Promover la venta oportuna de los bienes perecederos.
- f) Proponer los precios de venta de acuerdo con las categoría de los adquirentes, considerando si son organismos oficiales institutos de bien público o particulares.

**DIVISION TECNICA
DEPARTAMENTO DE TRABAJO**

MISION:

Elaborar los planes de producción, proponiendo a la adecuada capacitación laboral de los internos, con el objeto de alcanzar su reeducación social.

FUNCIONES:

- a) Planificar la producción.
- b) Diseñar los elementos a producir.
- c) Propiciar la introducción de modernas técnicas de trabajo y la utilización de nuevos materiales.
- d) Determinar costos y precios de comercialización.
- e) Intervenir en la confección de las provisiones del presupuesto.
- f) Proponer la adquisición de maquinarias y herramientas atendiendo a su mantenimiento y reparación.
- g) Proponer la adquisición de materia prima.

h) Formar los cuadros técnicos-laborales necesarios para el cumplimiento de los planes de producción y proponer la designación del personal necesario.

i) Estudiar las posibilidades de las instalaciones de nuevas industrias y el perfeccionamiento de las existencias.

j) Programar y fiscalizar los cursos de capacitación laboral para corta, mediana y larga duración, mediante la celebración de convenios con organismos educacionales oficiales o privados.



Momento en que es cortada la cinta y queda oficialmente inaugurada la Unidad 15 —Mar del Plata—.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO

Detállase a continuación producido global de este Departamento de acuerdo a la programación del año 1980.

PRODUCTOS FABRICADOS CON MATERIAL PÉTREO:

Rubro: Caños vibrados: La producción alcanzó la cantidad de 3.747 Uds. en conjunto de lo producido por la Unidad 1 (Olmos) y 6 (Dolores).

Es de destacar la puesta en marcha de la fábrica de caños de la Unidad 1 (Olmos), como así también la programación de la instalación de un tinglado para la misma.

Con relación a los cálculos programados, la producción estimativa difiere a raíz de las adversas condiciones climáticas.

Rubro: Material Pétreo Triturado: Se lograron las cantidades estimativas programadas, a saber: granza: 23.330 toneladas, pedregullo: 61.957 toneladas.

Es de destacar que para la producción de este rubro, se adquirió un cargador frontal (pala mecánica) marca Astarsa.

Cabe destacar que para incrementar la producción sería necesaria la adquisición de un bolquete o camión para movimiento de material pétreo, un compresor de aire comprimido, elementos éstos, que irían al margen de las tramitaciones ante el Ministerio de Obras Públicas por la necesaria ampliación de la planta de trituración.

Rubro: Fábrica de Premoldeados: Se produjeron las cantidades a saber: lajas: 24.172 Uds. - mosaicos: 8.899 M2. - postes: 2.100 Uds. - zócalos calcáreos: 2.235 Mts. Mesadas de granito reconstituido: 13 Uds.

En la presente producción se lograron superar las cantidades preestablecidas, con excepción de las mesadas de granito reconstituido que, como es obvio destacar está sujeta exclusivamente a la demanda y es absorbida por los pedidos de mayor interés que revisten las de granito pulido.

Destácase que se ha adquirido una máquina pulidora automática para mosaicos y sería necesario, para incrementar la producción de mosaicos, la adquisición de una máquina automática para su fabricación.

Rubro: Hortalizas y Verduras: Se produjeron 28.588 Kgs.

Esta producción no arrojó los resultados previstos en razón de las condiciones climáticas adversas, no permitiendo el desarrollo favorable de esta actividad.

Por otra parte destácase que se produjo una cosecha de 5.928 kilogramos de distintas frutas.

Rubro: Huevos: Se produjeron 80.955 Uds. De acuerdo a lo programado se concretó la construcción de un tinglado de 275 m2. de superficie útil, el cual se instaló en la Unidad 12, Gorina, y no, como estaba programado, en la Unidad 11 Baradero, por razones de ubicación dentro del radio Capital, lo que redundará en beneficio de su comercialización y transporte, previéndose a corto plazo la terminación de la fabricación de 800 jaulas para ponedoras y la adquisición de aves de alta postura para las Unidades 11 Baradero y 12 Gorina.

Rubro: Vivero: Existencias de plantas al 31/12/80 es de 5.519 de distintos tipos. Destácase que las dos hectáreas destinadas a forestación en la Unidad 11, Baradero, se produjeron 2.192 Uds. de distinto tipo.

Rubro: Miel y Cera: Se produjo una cantidad de 9.500 kgs. de miel y 90 kgs. de cera. Las Unidades productoras son: Unidad 2, Sierra Chica; 8, Cárcel de Mujeres; 10, Melchor Romero; 11, Baradero; 12, Gorina y 14, Alvear.

Rubro: Ladrillos: Se fabricaron 210.000 ladrillos. Se encuentran cortados para próxima horneada la cantidad de 172.000 ladrillos.

Rubro: Leche y Quesos: Se produjeron 24.500 litros de leche y 673 quesos, en la Unidad 14, Alvear.

Es de destacar que sería necesaria la adquisición de una heladera comercial adaptable al tipo de productos elaborados por la Unidad de mención.

Rubro: Sembrado: Han sido sembradas 267 hectáreas, correspondientes a los siguientes rubros: 65 Has. de maíz ghinea; 50 Has. de soja; 2 Has. de pastura; 20 Has. de avena y 30 Has. de mijo trinidad. Destácase que en el mes de diciembre se inició el sembrado de 130 Has. de sorgo granífero en el Departamento Aeronáutica, como así también 130 Has. de soja en Departamento Rojas.

Rubro: Aserrado, corte y pulido de granito: Se aserraron 290 m². elaborándose con dicho material 102 mesadas, 18 umbrales, 60 metros de zócalos y 70 m². de mosaicos de granito para pisos.

Rubro: cosecha de cereales: Se cumplimentó la explotación del campo de Rojas, produciéndose 300.000 kgs. de soja de calidad óptima, reservándose una partida de 27.000 kgs. seleccionados para siembra y cosecha de los años 80/81.

Rubro: Panadería: El autoabastecimiento total de pan a las Unidades fue concretado en un 100 % a las Unidades 1, Olmos; 2, Sierra Chica; 8, Cárcel de Mujeres; 10, Melchor Romero; 12, Gorina y 13, Junín. Además la venta al personal y al Ministerio de Obras Públicas. Se produjeron además 7.500 docenas de facturas, 3.840 pre pizzas y 1.200.000 kgs. de pan.

Rubro: Sastrería: Se adquirieron seis máquinas de coser industriales, marca Mitsubishi.

Rubro: Carpintería, chapa y pintura de automotores, sastrería y herrería, de la Unidad 13, Junín:

De acuerdo a lo programado en el año 1980 se concretó la adquisición de maquinarias para las distintas secciones de los talleres de la Unidad. Esta medida se estima incrementará la producción del año 1981.

Rubro: Zapatería: Para incrementar la producción de esta Sección, sería indispensable la adquisición de una máquina de coser A-Black. Actualmente esta Sección se encuentra trabajando a pleno con las demandas internas y la venta al personal.

**DIVISION COMERCIALIZACION
PRODUCTOS DE ELABORACION PERMANENTE**

Producto	Existencia 31-12-79	Producción 1980	Despacho anual	Compromisos 31-12-80	Existencia 31-12-80
Granza 0:2	1.329,8	6.806	6.693,4	816	1.444
Granza 2:6	1.140	4.425	1.766	503	3.790
Granza 6:12	3.222	9.254	5.492	127	6.994
Granza 12:18	22	2.833	1.553	6	1.301
Pedregullo 0:15	2.442	3.694	3.624	29	2.513
Pedregullo 30:50	5.587	28.872	8.905	1.652	25.553
Pedregullo 15:30	1.857	23.625	19.004	1.907	6.478
Pedregullo 50:80	6.585	5.765	370	16	11.980
Pedregullo 50:90	254	137	390	1	1
Caños H. S. 030x100 s/cabeza	112	193	112	—	193
Caños H. S. 040x100 s/cabeza	189	135	146	53	178
Caños H. S. 050x100 s/cabeza	67	92	129	—	30
Caños H. S. 060x100 s/cabeza	387	701	657	210	431
Caños H. S. 080x100 s/cabeza	85	80	65	13	100
Caños H. S. 100x100 s/cabeza	59	33	78	6	14
Caños H. V. 030x100 c/cabeza	405	932	1.097	4	240
Caños H. V. 040x100 c/cabeza	118	585	647	80	56
Caños H. V. 050x100 c/cabeza	181	59	163	138	77
Caños H. V. 060x120 c/cabeza	29	453	429	23	53
Caños H. V. 080x120 c/cabeza	39	484	332	300	191
Caños H. V. 100x120 c/cabeza	4	8	12	—	—
Lajas simples 050x050	14.240	11.104	4.035	1.918	21.309
Lajas simples 030x060	1.950	2.387	744	—	3.593
Lajas vibradas 040x040	2.466	5.603	4.740	20	3.389
Lajas hexagonales	3.392	5.018	2.810	837	5.600
Postes H. 226x012x10	28	1.989	83	—	1.944
Postes H. Olímpico	374	101	59	—	395
Mosaicos calcáreos	1.076	3.219	1.357	869	2.933
Mosaicos graníticos	1.036	5.680	3.242	2.698	3.474
Zócalos calcáreos	271	827	119	32	979
Mesadas umbrales graníticos	—	108	108	23	—
Juego de jardín granítico	2	13	13	6	—
Zócalos graníticos	757	1.048	1.598	2.587	567
Ladrillos de 1ª clase	59.150	139.000	133.500	148.000	64.650
Ladrillos de 2ª clase	24.500	42.000	60.800	8.000	5.700

**CUADRO DEMOSTRATIVO POR RUBRO DE PRODUCTOS
DE ELABORACION PERMANENTE (al 31-12-80)**

Rubros		Existencia 31-12-80	Compromiso 31-12-80	Saldo comerciable
				31-12-80
Materiales pétreos	(Tn.)	60.063	5.056	55.007
Caños	(Ud)	1.563	827	736
Lajas	(Ud.)	33.811	2.775	31.116
Postes	(Ud.)	2.339	—	2.339
Mosaicos calcáreos	(m2.)	2.938	869	2.069
Mosaicos graníticos	(m2.)	3.474	2.698	776
Zócalos calcáreos	(ml.)	970	32	947
Zócalos graníticos	(ml.)	567	2.567	—
Mesadas umbrales	(m2.)	—	23	—
Juego de jardín	(Ud.)	2	6	—
Ladrillos	(Ud.)	70.350	156.000	—

**CUADRO DEMOSTRATIVO DE COMPROMISOS AL 31/ 12/ 80
DE MATERIALES PETREOS**

PRODUCTO	CLIENTE	TONELADAS
GRANZA 0:2	PERSONAL DEL SERVICIO	816
GRANZA 2:6	PERSONAL DEL SERVICIO	503
GRANZA 6:12	COLO CARLOS	30
	TACHELLA JUAN CARLOS	50
	MILIA SILVIA	47
GRANZA 12:18	GOMEZ SERGIO	6
PEDREGULLO 0:15	SOLER JOSE	24
	TELLEZ REYNALDO	5
PEDREGULLO 15:30	MUNICIPALIDAD DE SALADILLO	1.000
	MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA	250
	DI NARDO HNOS.	500
	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	157
PEDREGULLO 30:50	MUNICIPALIDAD DE SUIPACHA	140
	MUNICIPALIDAD DE SALADILLO	1.000
	MUNICIPALIDAD DE LA PLATA	512
PEDREGULLO 50:80	UNIDAD 2 SIERRA CHICA	16
	TOTAL	5.056 Tn.

**PRODUCTOS DE ELABORACION PERMANENTE EN UNIDAD 6
(DOLORES) DURANTE 1980**

PRODUCTO	Existencia Producción		Despacho Compromisos		Existencia 31/12/80
	31-12-79	1980	Annual	31/12/80	
BLOQUES DE 10 X 20 X 40	1.678	18.860	21.500		20.538
BLOQUES DE 12 X 20 X 40	10.326	67.132	57.057	9.950	20.401
BLOQUES DE 15 X 20 X 40	3.134	16.981	11.530	3.000	8.585
BLOQUES DE 20 X 20 X 40	506	25.613	10.730	500	15.389
CANOS DE 0,40	171	120	48	8	243
CANOS DE 0,60 X 1,20	67	568	98	18	537
CANOS DE 0,60 X 1,00	2	9			11
CANOS DE 0,80	5	3			8
CANOS DE 0,30 X 1,00		33			33

MOVIMIENTO DE SEMOVIENTES Y SUBPRODUCTOS

AÑO 1980

UNIDAD 2 — SIERRA CHICA

Especie	1-1-80	Altas	Vent.	Muerti.	31-12
BOVINOS	24	16	1	—	39
PORCINOS	119	475	459	48	87
EQUINOS	45	11	—	3	53
OVINOS	—	—	—	—	—
AVES DE CORRAL	—	—	—	—	—
AVES DE POSTURA	44	—	—	—	—
HUEVOS	—	—	—	—	—
CONEJOS	—	—	—	—	—
APICULTURA (Colm. activas)	130	—	—	—	130

UNIDAD 11 — BARADERO

Especie	1-1-80	Altas	Vent.	Muerti.	31-12
BOVINOS	—	—	—	—	—
PORCINOS	—	—	—	—	—
EQUINOS	19	—	—	—	19
OVINOS	9	—	—	—	9
AVES DE CORRAL	—	—	—	—	—
AVES DE POSTURA	241	—	170	71	—
HUEVOS	825	23.913	24.738	—	—
CONEJOS	—	—	—	—	—
APILCUTURA (Colm. activas)	52	—	—	7	45

UNIDAD 12 — GORINA

Especie	1-1-80	Altas	Vent.	Muerti.	31-12
BOVINOS	5	—	—	1	4
PORCINOS	226	281	242	67	108
EQUINOS	9	9	—	2	16
OVINOS	4	—	—	1	3
AVES DE CORRAL	139	104	131	35	77
AVES DE POSTURA	453	—	152	39	262
HUEVOS	265	57.159	56.197	—	1.227
CONEJOS	49	45	15	18	61
APICULTURA (Colm. activas)	32	6	—	—	38

UNIDAD 14 — Gral. ALVEAR

Especie	1-1-80	Altas	Vent.	Muerti.	31-12
BOVINOS	142	49	50	2	139
PORCINOS	118	347	331	2	132
EQUINOS	20	4	10	1	13

PRODUCCION VEGETAL AÑO 1980

DIVISION: Técnica
Sección Veterinaria

Mes	Area sembrada en m ² . U. 12	Cosecha U. 11		Cosecha U. 12		Exist.	Vivero Unidad II	
		cha U. 11	U. 12	U. 11	U. 12		Bajas	Bajas por
		Hort. y Verd.	Hort. y Verd.	Fruita	Fruita plantas		venta	advers.
ENERO	268	11.809	920	7.901	1.011	146	3.327	—
FEBRERO	432	4.896	586	3.045	272	120	3.330	—
MARZO	4.109	2.380	979	2.932	125	146	3.327	3
ABRIL	1.350	7.180	958	1.360	400	146	3.327	—
MAYO	2.050	1.990	985	—	290	146	3.323	80
JUNIO	750	845	989	—	345	146	3.175	48
JULIO	3.150	1.224	1.034	—	2.038	146	2.945	1.230
AGOSTO	1.370	2.380	1.477	230	078	146	5.456	898
SEPTIEMBRE	11.310	27.115 (**)	1.135	140	283	146	5.643	853
OCTUBRE	11.000	13.250	946	240	108	146	5.582	57
NOVIEMBRE	2.700	18.930	953	201	70	128	5.533	45
DICIEMBRE	352.300 (**)	17.800	974	203	250	130	5.519	48

NOTA: (*) Diciembre incluye: 15 Has. Maíz de Guinéa y 20 Has. de Soja. (**) Setiembre incluye 2 Has. de pas-tura. En Unidad 14: marzo se sembró 20 Has. de avena; noviembre se sembró 30 Has. de Mijo Trinidad. En Destacamento Aeronáutico: noviembre, 50 Has. de maíz de guinéa; dic. 130 Has. de Sorgo Granífero. Destacamento de Rojas: diciembre se inició la siembra de 130 Has. de Soja.



OVINOS	76	36	33	7	72
AVES DE CORRAL.....	58	—	7	—	51
AVES DE POSTURA	18	—	—	18	—
HUEVOS	—	—	—	—	—
CONEJOS	—	—	—	—	—
APICULTURA (Colm. activas)	80	—	—	—	80

NOTA: de Unidad 14 GENERAL ALVEAR la producción de leche fue de 24.500 litros destinados a autoabastecimiento, elaboración de 637 quesos y alimentación de cerdos.

DEPARTAMENTO DE TRABAJO, División Técnica, Sección Veterinaria.

PRODUCCION DE PAN DURANTE EL AÑO 1980

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 9	Unidad 13
ENERO	55.858,730	24.297,850	22.795	5.422
FEBRERO	53.644,070	23.326,700	21.525	5.193
MARZO	58.508,230	25.185,750	21.847	5.585
ABRIL	55.913,000	23.880,500	20.381	5.466
MAYO	59.130,870	24.316,700	21.075	6.082
JUNIO	56.904,300	22.617,000	19.865,500	6.125
JULIO	40.863,630	—	37.677,630	6.231
AGOSTO	—	23.280,250	79.072,130	6.067
Setiembre	—	21.856,500	77.103,400	5.997
OCTUBRE	—	21.879,000	81.844,310	6.276
NOVIEMBRE	—	20.625,500	78.652,500	5.954
DICIEMBRE	—	—	—	—

PRODUCCION DE FIDEOS DURANTE EL AÑO 1980

	Unidad 1	Unidad 2	Unidad 13
ENERO	5.488	6.880	5.058
FEBRERO	8.232	3.422,370	4.360
MARZO	6.958	2.213,384	3.780
ABRIL	5.684	4.500	1.890
MAYO	8.624	4.127	2.088
JUNIO	6.860	4.572,480	1.956
JULIO	8.137	—	2.660
AGOSTO	10.192	4.736,270	2.516
SETIEMBRE	10.780	4.941,066	4.374
OCTUBRE	—	6.521,600	13.000
NOVIEMBRE	—	4.544	13.167
DICIEMBRE	—	—	—

UNIDAD 1 —OLMOS—

DIVISION PRODUCCION

Ordenes de Trabajo emitidas: 343. Finalizadas: 254. En ejecución: 89.

Talleres que intervienen: Carpintería, Herrería, Imprenta, Automotores, Fideería, Tapicería, Sastrería, Fca. de Caños, Zapatería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Construcción de 9 bajo mesadas, un portón, 3 puertas, 26 sillas, 1 puerta mosquitero, 11 mesas, 14 placares, 25 escritorios, 3 modulares, 3 bibliotecas, 5 mesas de luz, 3 gabinetes, 2 mesas ratonas, 17 bancos, 2 alacenas, 6 camas de una plaza, 5 ventanas, un mueble cristalero, reparación de 3 sillas, 11 frentes de placard, 7 sillones, 1 mesa. Construcción de 11 rejas, 4 portones, 2 puertas, 2 mampáras, 20 aros base para caños, 7 parrillas. Impresión de 3.685.000 formularios. Tapizado de 15 sillones, 5 sillas, 1 sofá cama. Armado de 500 colchonetas de 10.000 camisas para internos, cortado de 6.000 calzoncillos p/internos, confección de 9.000 uniformes de brin. Fabricación de 705 caños vibrados. Confección de 500 forros, confección de 9.940 camisas para internos, cortado fección de 100 pares de zapatos para el personal y 50 pares de mocasines, confección de 2.500 pares para internos, confección de 2.000 pares de borceguiles para el personal. Reparación de 80 automotores.

UNIDAD 2 —SIERRA CHICA—

Ordenes de Trabajo emitidas: 56. Finalizadas: 35. Ejecución: 21.

Talleres que intervienen: Automotores, Zapatería, Sastrería, Herrería, Carpintería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación de 32 automotores. Confección de 500 pares botines para internos, confección de 2.500 pares de zapatos para internos, confección de 2.000 sábanas, 1.000 fundas, 6.000 calzoncillos, 1.300 camisas, 665 uniformes para internos. Construcción de 1 portón de tres cuerpos, 7 puertas, 39 ventanas de hierro, un tendedero para ropa y 3 parrillas. Construcción de 20 ataúdes, 2 placares, 2 camas de una plaza, 5 marcos y 5 ventanas.

UNIDAD 3 —SAN NICOLAS—

Ordenes de Trabajo emitidas: 30. Finalizadas: 27. Ejecución: 3.

Talleres que intervienen: Automotores, Sastrería, Carpintería y Herrería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación de 14 automotores, confección de 350 camisas para internos. Construcción de 3 mesas de luz, 500 bastidores para fideería, 1 sofa cama, 2 placares, 1 ventana de madera, 1 portón de madera, de tres hojas, 1 aparador, 3 camas y 100 reposeras.

UNIDAD 4 —BAHIA BLANCA—

Ordenes de Trabajo emitidas: 75. Finalizadas: 61. Ejecución: 14.

Talleres que intervienen: Automotores, Carpintería, Tapicería, Herrería, Sastrería, Encuadernación.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación de 45 automotores. Construcción de 6 mesas, 6 mesas ratonas, 16 puertas placard, 2 camas, 5 ventanas, 2 mesas de luz, 8 puertas, 1 puerta valvén, 5 juegos de sillones, 2 bibliotecas, 2 muebles placard, 25 percheros valet, 1 escritorio. Tapizado de 13 sillones, 1 sofa cama, 10 sillas y 5 banquetas. Construcción de 2 portones de hierro de dos hojas, 1 escalera de hierro, 2 puertas de chapa, 5 ventanas de hierro y 1 puerta de hierro. Confección de 300 camisas para internos. Encuadernación de 15 tomos, 15 carpetas y 20.000 sobres tamaño oficio.

UNIDAD 5 —MERCEDES—

Ordenes de Trabajo emitidas: 135. Finalizadas: 122. Ejecución: 13.
Talleres que intervienen: Automotores, Carpintería, Mimbrenaría, Herrería, Tapicería, Sastrería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación de 84 automotores, construcción de 1 mesa, 4 ventanas, 1 puerta, 4 camas, 4 mesas de luz, 3 sofá cama, 7 sillas, 1 escritorio, 1 mecedora, 1 mueble bajo mesada, 1 cuna, 1 portón doble hoja. Construcción de 2 moisés, 15 canastos, 2 sillas. Construcción de 8 rejas de hierro p/frente, 2 torres para antena de T. V. y una mesa de jardín de hierro. Tapizado de 6 sillas y 3 sillones. Confección de 950 camisas para internos.

UNIDAD 6 —DOLORES—

Talleres que intervienen: Automotores, Herrería, Fca. de caños, Carpintería, Sastrería.
Ordenes de Trabajo Emitidas: 14. Finalizadas: 10. Ejecución: 4.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación de 10 automotores, construcción de 3 rejas de hierro. Fabricación de 225 caños de vibrados. Construcción de 1 puerta de madera. Confección de 370 camisas para internos.

UNIDAD 7 —AZUL—

Ordenes de Trabajo Emitidas: 33. Finalizadas: 20. Ejecución: 13.
Talleres que intervienen: Automotores, Carpintería, Herrería, Sastrería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación de 12 automotores. Construcción de 50 camas dobles, de madera con escalera, 2 placares, 1 modular, 1 juego de dormitorio, 1 cuna, 2 camas, 1 mesa, reparación de 86 sillas de madera y 15 mesas enchapadas. Construcción de un portón de hierro y tejido de 220 Mts. de alambre romboidal. Confección de 300 camisas para internos.

UNIDAD 8 —CARCEL DE MUJERES—

Ordenes de Trabajo emitidas: 9. Finalizadas: 5. Ejecución: 4.

Talleres que intervienen: Encuadernación y Sastrería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Confección de 100 cajas para zapatos, 300 tapas para carpetas, encuadernación de 747 folios, confección de 20.000 sobres bolsa y 400 tapas para carpetas. Confección de 350 polleras y 350 blusas p/internas, 350 jumpers 3.380 camisas para internos.

UNIDAD 9 —LA PLATA—

Ordenes de Trabajo emitidas: 70. Finalizadas: 44. Ejecución: 28.
Talleres que intervienen: Automotores, Carpintería, Herrería, Bobinados, Sastrería, Tapicería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación de 23 automotores, construcción de 2 camas, 7 placares, 1 escritorio, 33 bastidores, 1 mesa, 2 sillones, 2 tabiques 3 puertas, 1 biblioteca, 1 bajo mesada, 1 mostrador. Construcción de 1 puerta de hierro, 1 reja ventana. Bobinado de 16 motores eléctricos. Confección de 750 camisas para internos. Tapizado de un sofá, 2 sillones, 1 juego de living y 6 sillas.

UNIDAD 10 —MELCHOR ROMERO—

Ordenes de Trabajo emitidas: 62. Finalizadas: 48. Ejecución: 14.
Talleres que intervienen: Automotores, Carpintería y Herrería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación de 35 automotores, construcción de 3 camas, 2 placares, 1 bajo mesada, 2 armarios, 2 mesas, 1 puerta, 2 mesas de luz, 1 cajonera, 6 sillas, Construcción de 4 verjas de hierro.

UNIDAD 11 —BARADERO—

Ordenes de Trabajo emitidas: 3. Finalizadas: 3.
Talleres que intervienen: Automotores.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación mecánica de 2 vehículos y reparación de chapa en 1 vehículo.

UNIDAD 12 —GORINA—

Ordenes de Trabajo emitidas: 44. Finalizadas: 32. Ejecución: 12.
Talleres que intervienen: Granito, Carpintería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Construcción de 94 mesadas de granito rosado pulido, 22 umbrales, 63 Mts. lineales de zócalos, 1 monumento, 73 Mts. de mosaicos de granito rosado pulido, 21 Mts. en placas para frente de casa habitación. Construcción de 290 Mts. cielorraso de chapadur.

UNIDAD 13 —JUNIN—

Ordenes de Trabajo emitidas: 14. Finalizadas: 11. Ejecución: 3.
Talleres que intervienen: Automotores, Fideería, Carpintería, Sastrería.

TRABAJOS MAS DESTACADOS

Reparación de 10 automotores, elaboración de 7.000 Kgs. de fideos, lustrado de un juego de comedor. Confección de 300 camisas de lienzo para internos.



Recorrida por la zona de canteras de la Unidad 2 —Sierra Chica— por parte de las autoridades y de los jóvenes estudiantes y profesionales que la visitaron.

DIVISION TECNICA

Sección Veterinaria

PROGRAMACION 1981

1- BOVINOS:

1. 1. Unidad 14: realizar un riguroso control del plantel en general, destinado a la venta a todo aquel vacuno que no reúne las condiciones sanitarias y/o económicas favorables. Reposición de los mismos por animales de raza Holando Argentino de buen origen y garantía sanitaria, con miras a lograr 100 vacas productoras (esta última tarea había sido programada para el año anterior, no efectuada por que las condiciones climatológicas adversas - inundación - por largo período de éste, no lo permitieron). Por las mismas razones tampoco se adquirieron los 2 toros Holando Argentino que se había previsto.

Se continuará en el planteo de mejorar las condiciones edilicias y elementos o maquinarias necesarias para la elaboración de quesos y manteca, que se incrementará a medida que lo haga la producción de leche.

Se prevee la implantación de 50 Has. de pasturas, en el lugar donde se sembraron en 1980 y que se perdieron por la inundación; adecuación de nuevos rastrojos que en el futuro se destinarán a pastoreo.

1. 2. Unidad 2 - 12: en estas unidades la explotación bovina no tiene significación, no obstante, se efectuará el control sanitario de práctica y zootécnica destinado a venta o redistribución de los bovinos que por alguna causa no presten la utilidad deseada.

2- EQUINOS:

2. 1. Cumplida la redistribución efectuada en 1980, en el presente se tratará de adquirir (1) un semental de tiro liviano a fin de que los animales obtenidos se adecúen a las necesidades.

3- CERDOS:

3. 1. Se continuará con lo proyectado en 1980, o sea se ampliarán las parideras en las Unidades 12 y 14, con lo que se tratará de llegar al número de 50 cerdas madres.

3. 2. Unidad 11: Se construirá un criadero para cerdos previendo una capacidad de 20 cerdas madres.

3. 3. Apotreramiento e implantación de pasturas. Renovación y ampliación de planteles. Mejoramiento de alimentación con aporte de granos. En Unidad 14 no se pudieron cumplir los proyectos del año 1980 debido a las condiciones climáticas adversas.

4- Durante el año 1980 se disminuyó el número de madres con el objeto de depurar planteles y eliminar las que se hallaban fuera de

servicio. No se pudieron efectuar las compras de reproductores machos planeadas para 1980 debido a inconvenientes de presupuesto, durante el próximo año se tratará de efectivizar lo precedente.

5- AVES:

5. 1. Unidad 11: Durante 1980, se eliminó el plantel de gallinas ponedoras en esa Unidad, debido a que en ese periodo las aves se vieron afectadas de enfermedades y a que se encontraban en el límite de producción, sumando a ello el hecho de que las instalaciones se hallaban en estado de sumo deterioro, no se estimó conveniente la renovación de planteles.
5. 2. Unidad 12: Se incrementarán los planteles de gallinas ponedoras con el propósito de instalar una fuente de producción que cubra el radio Capital, para lo cual se construirá un tinglado con capacidad para 2.000 aves, número que puede incrementarse a 3.000 para fines del año 1981.

CAPITULO III

DIRECCION DE ADMINISTRACION

1) Mediante Resolución Nº 229 de fecha 28/3/80 se impartieron directivas tendientes a reglamentar la liquidación de viáticos.

2) Respondiendo a directivas de la Jefatura del Servicio vertidas mediante nota Nº 16/80, se verificó en esta Dirección una real contención de gastos en los rubros: viáticos, movilidad, combustibles y teléfonos.

3) Se concretó la adquisición de una máquina fotocopiadora destinada al cumplimiento integral de las tareas que se encomienden, provenientes de todos los ámbitos de la Jefatura, como asimismo de las distintas Unidades y Dependencias de este Servicio Penitenciario, tanto de radio Capital como Interior. Con esta nueva incorporación la Institución cuenta con dos (2) máquinas de este tipo, lo que originará una absoluta independencia para tareas específicas, de la Dirección de Régimen Penitenciario.

4) Durante el corriente año fueron habilitadas las nuevas oficinas, comenzando este Organismo sus actividades en las mismas.

5) Cumplimentando disposiciones emanadas de la Jefatura del Servicio se dictaron cursillos cuya área de competencia corresponde a esta Dirección: Jefes de Contaduría de las Unidades Penitenciarias, Proveedurías de Internos, Jefes de Depósito y Encargados de Registros Patrimoniales de 1er. Orden.

6) En el presente periodo se puso en marcha integralmente el seguro de vehículos con la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, que ampara el riesgo contra terceros, responsabilidad civil, etc. Cabe destacar en el Ejercicio que nos ocupa los siniestros se redujeron en un 30% aproximadamente.

7) Actualmente se encuentra en marcha la nueva encuesta propuesta por la Caja Nacional de Ahorro y Seguros, en relación al Seguro de Vida Optativo que ampara accidentes, pérdidas de piezas orgánicas, etc, etc. Cabe destacar la importancia de este nuevo sistema de seguros que cubre con una indemnización mayor cuanto más avanzada es la edad del agente.

DIVISION AUDITORIA E INSPECCIONES:

1) Se programó y cumplimentó integralmente el plan de inspecciones y auditorías, no sólo el destinado a las Unidades Penitenciarias sino también aquel estructurado para las distintas áreas de la Institución donde se manejan y administran valores. Dicho plan prevee la realización de dos (2) inspecciones anuales como mínimo en cada Establecimiento.

2) Como premisa fundamental de la tarea aludida precedentemente resultó el carácter de docencia asignado a la misma. Con ello se obtuvo un mejoramiento visible en las tareas desarrolladas por las Contadurías, Proveedurías de Internos, Depósitos y Economatos.

DEPARTAMENTO CONTABLE:

1) A continuación se transcribe el detalle de la Ejecución del presupuesto correspondiente al Ejercicio 1980 dividido en sus dos rubros fundamentales: Equipamiento e Inversiones Administrativas, discriminados cada uno de ellos por concepto:

1) Maquinarias y herramientas	\$	19.751.856
2) Moblaje	\$	129.770.305
3) Medios de transporte	\$	736.296.657
4) Aparatos e instrumentos	\$	103.951.779
5) Elementos de seguridad	\$	600.210.524
6) Instalaciones	\$	18.290.000
7) Otras inversiones	\$	33.135.000
TOTAL	\$	1.641.406.121

INVERSIONES ADMINISTRATIVAS:

1) Maquinarias y herramientas	\$	124.835.696
2) Moblaje	\$	35.033.456
3) Aparatos e instrumentos	\$	60.188.300
4) Colecciones y elementos biblioteca	\$	181.650
5) Instalaciones	\$	2.000.000
6) Otras inversiones	\$	1.830.000
TOTAL	\$	224.069.102

Cabe destacar que no es posible una información exacta en cuanto se refiere a la Ejecución del Presupuesto, dado que aún se halla en proceso de tramitación el cierre del Ejercicio, del que dependerá el resultado final y, consecuentemente, la certeza en relación a los datos aportados. No obstante ello el margen de modificación por los rubros detallados, admite un índice mínimo de variación, estimado en un 5% aproximadamente.

En virtud de la salvedad formulada precedentemente, se puede afirmar que la ejecución del presupuesto superó el 90%.

2) Por decreto Nº 2562 del 17/12/80 se incorpora un total de 500 cargos a partir del 1º de noviembre ppto. en la Partida Subprincipal 1 (Planta Permanente)-Régimen Estatutario 03-Agrupamiento 08 (Seguridad), con los cuales

se incrementa a un total de 5.235 los cargos dentro de la Planta Permanente de esta Institución.

3) Se incorporó a este Departamento una máquina Auditronic 770 de registro directo, con la cual se posibilita un mejor registro de las Ordenes de Compra con sus respectivos créditos originales, acumulación de incrementos del 30%, diferencias de precios, etc. etc., contando dicha máquina con varios totalizadores parciales y un totalizador general. Cabe destacar que esta máquina lleva los registros correspondientes a la Ejecución Presupuestaria, como asimismo los del Fondo Permanente Ley 7638, siendo su principal función la de llevar un doble control, es decir conjuntamente con las registraciones del Centro de Cómputos.

4) Se reestructuró la organización administrativa de este Sector, particularmente en cuanto se refiere a la recopilación de libros, redundando ello en una mayor eficiencia en los respectivos controles.

DEPARTAMENTO DE TESORERIA:

1) Se sistematizó la liquidación de haberes en procura de un mayor perfeccionamiento y una mayor seguridad de control, Esta alternativa posibilita una correcta rendición ante el Honorable Tribunal de Cuentas, en lo que se refiere a la exactitud de la información que se brinda, como asimismo permite con los respectivos antecedentes con la anticipación necesaria para el cumplimiento de los plazos establecidos.

2) En cuanto a la liquidación de peculios se implementó un nuevo sistema tendiente a un correcto y pronto pago de los mismos. Este sistema permite una mayor exactitud en las liquidaciones respectivas, disminuyendo por lo tanto el margen posible de errores, y consecuentemente la más pronta concreción del pago.

3) Durante el presente período este Departamento continuo con la implementación de medidas tendientes a la mejora de los sistemas de control, en pos de una mayor eficiencia así como seguridad y celeridad en los respectivos pagos, rendiciones de cuentas, etc. etc.

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES:

1) Se concretaron importantes adquisiciones en cuanto al sistema de comunicaciones. Ejemplo de ello resulta la adquisición de un conmutador y varios aparatos telefónicos, como asimismo de distintos accesorios que hacen a un mejor funcionamiento.

2) Mediante Ordenes de Compra N° 908 y 913 se concretó la compra de dos (2) chasis Mercedes Benz, con destino a la Dirección de Seguridad.

3) Fueron incorporados distintos elementos de equipamiento administrativo, tales como: máquinas eléctricas de escribir, de calcular, mobiliario en general.

4) Se formalizaron adquisiciones de envergadura destinadas a la re-

facción y adecuación a las necesidades, de las distintas Unidades y Dependencias de este Servicio Penitenciario.

5) Se adquirieron repuestos por un monto significativo, tendientes a la conservación de la flota automotriz, concretándose asimismo diversas contrataciones para rectificación de motores, etc.

DEPARTAMENTO REGISTRO PATRIMONIAL CENTRALIZADOR:

1) En el período 1980, que comprendió dos (2) Ejercicios semestrales en concordancia con lo establecido en la Ley de Contabilidad, ha logrado la concreción de Altas para integrar el patrimonio de Inmuebles, de las siguientes unidades funcionales:

- a) Alta definitiva del edificio que ocupa esta Jefatura por un valor de \$ 5.313.958.002, al que sumadas las distintas adecuaciones hace un total de \$ 5.802.498.444.
- b) En la Unidad 2 (Sierra Chica) también se regulariza la incorporación definitiva de siete casas habitación destinadas al personal de la Unidad el Pabellón de castigo N° 12 y 7 garitas para refuerzo del sistema de seguridad perimetral, que hacen ascender el Patrimonio en la suma de \$ 1.813.928.575, encontrándose incluida en esta cifra la ampliación de la Oficina de Control.
- c) En la Unidad 4 (Bahía Blanca) se incorpora la casa-habitación para el Jefe de la Unidad, como así también distintas ampliaciones y mejoras realizadas en el Despacho del mismo, hall de acceso, Hospital, revestimientos en la Oficina de Guardia, Sala de Radio, Conmutador; se incorpora todo el sector afectado a Talleres; adecuación del Pabellón de castigos; se amplian oficinas y, en pabellones del área de seguridad, se amplian asimismo Sector de Muros y Locutorios, llegando todas las mejoras a un total de 21, haciendo un monto de \$ 343.000.000.
- d) En la Unidad 7 (Azul) se regulariza definitivamente la situación patrimonial de la casa habitación del Jefe de la Unidad, del Subjefe, Secretario, Oficiales; se construyen nuevos baños, se remodelan cocinas para Oficiales y Tropa, como así también se adecúa el área de seguridad. El incremento patrimonial por todo ello asciende al orden de \$ 482.140.019.
- e) También finalizado el Ejercicio 1980 se logra concretar el Alta definitiva del Destacamento Dique, cuya Resolución Ministerial data del año 1970 y que no se llevara a cabo a raíz del extravío de las actuaciones correspondientes.
- f) Se halla próximo a su finalización la transferencia del edificio del ex Telégrafo de la Provincia que se halla ubicado en el predio de la Unidad 2 (Sierra Chica), habiendo ya firmado el señor Ministro la Resolución pertinente para su traspaso definitivo.

El incremento total del patrimonio asciende en consecuencia a la suma de \$ 8.441.567.038.



2) A fin de procurar la adaptación del personal encargado de los distintos Registros Patrimoniales de 1er. Orden a una nueva mecánica administrativa, se llevó a cabo en el mes de octubre un cursillo teórico-práctico para posibilitar la aplicación del control patrimonial dentro del sistema computarizado.

DEPARTAMENTOS: TECNICO Y DE CONTROL-PREVISIONES Y ALMACENES:

La reciente creación de estos dos Departamentos, en reemplazo de lo que fuera la Dirección de Abastecimiento, no les ha dado tiempo para que en forma individual pudieran haber tenido o realizado hechos sobresalientes. No obstante ello, entre ambos han continuado con la preocupación y obligación que le correspondía a aquélla.

Por parte del Departamento Técnico y de Control, el mismo debió encarar conjuntamente con el Laboratorio Central de Salud Pública, la nueva metodología en cuanto a presentación de muestras, para sus correspondientes análisis, en cuanto se refiere a víveres. También ha debido, con motivo del cierre del LEMIT, gestionar ante el CIT la realización de los análisis de telas y papeles para las confecciones e impresiones que realiza la Repartición.

El Departamento Previsiones y Almacenes a su vez, ha debido continuar con lo que fuera el accionar de la Dirección de Abastecimiento, siguiendo la misma trayectoria de aquella a efectos de lograr una misma meta, es decir velar para que toda la Repartición esté plenamente abastecida de los rubros esenciales: víveres, vestuarios para personal e internos, equipos, ferretería, librería, combustibles, etc.

Al finalizar el año 1980 se está en condiciones de afirmar que en combustibles, todas las Unidades se encuentran totalmente abastecidas para cubrir sus necesidades hasta el mes de enero de 1981 inclusive; en vestuarios y equipos para el personal, a pesar de no haberse adquirido grandes cantidades, las necesidades también se encuentran cubiertas, con muy pocas falencias; en cuanto a víveres secos se estima que no sólo se han cubierto las necesidades del período 1980, sino que también se han formulado las provisiones para los primeros meses del año entrante, temperamento igualmente adoptado en cuanto se refiere a víveres frescos.

Cabe destacar asimismo que este Departamento debió continuar con la atención de todos los equipos de refrigeración de la Repartición, lográndose con este servicio una economía ampliamente superior a la lograda durante el año 1979.

CAPITULO IV

DIRECCION SECRETARIA GENERAL

Departamento de Personal

TRAMITES REALIZADOS POR LA DIVISION REGISTRO DE PERSONAL:

Expedientes 2211 recibidos	3.500
Expedientes 2211 remitidos	3.510
Notas remitidas	5.430
Notas recibidas	5.590
Resoluciones internas confeccionadas	295

Registro resol. internas (Toma de conocimiento)	295
Registro resol. ministeriales (Toma de conocimiento)	295
Carpetas médicas (Unidades) registradas en legajos	7.000
Legajos enviados a Contaduría con nota	609
Tramitaciones ante el I. O. M. A.	647
Bajas de I. O. M. A.	202
Cambios de domicilio registrados	434
Rectificaciones de resoluciones	15
Expedientes sumarios varios	450
Expedientes bonificaciones varias	205
Expedientes embargos	130
Expedientes disponibilidad preventiva	35
Licencia anual (Unidades) registradas	5.980
Sanciones disciplinarias	986
Certificados expedidos	2.890

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE: Oficiales

Retiro voluntario	6
Retiro obligatorio	1
Retiro absoluto	1
Baja a su pedido	1
Baja por fallecimiento	1
Renuncias	25

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE: Suboficiales y Guardias

Retiro voluntario	52
Retiro obligatorio	16
Retiro absoluto	18
Baja a su pedido	176
Baja por fallecimiento	15
Designación sin efecto	45

TRAMITES REALIZADOS POR LA DIVISION SERVICIOS SOCIALES:

Retiros	127
Pedido anticipo jubilatorio	118
Pensiones	28
Afiliaciones a Policía	149
Credenciales a personal (R) confeccionadas	78
Certificados expedidos a personal retirado	226

TURISMO:

Viajes de bodas	22
Préstamos personales	2.373
Préstamos viviendas	30
Préstamos de emergencia	30
TOTAL GENERAL DE BAJAS	367
TOTAL GENERAL DE ALTAS POR DESIGNACION	653

DEPARTAMENTOS ASUNTOS LEGALES

TRAMITES REALIZADOS POR LA DIVISION SUMARIOS ADMINISTRATIVOS Y PENALES:

Sumarios recibidos	780
Sumarios remitidos	765
Actas recibidas	315
Actas remitidas	305
Solicitud de peculios recibidas	153
Solicitud de peculios remitidas	146

TRAMITES REALIZADOS POR LA DIVISION PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Juntas médicas recibidas	23
Juntas médicas remitidas	23
Bonificación por casa habitación recibidas	36
Bonificación por casa habitación remitidas	36
Indemnización por traslado recibidas	19
Indemnización por traslado remitidas	19
Bonificación por distancia recibidas	53
Bonificación por distancia remitidas	53
Expedientes varios recibidos	52
Expedientes varios remitidos	52
Tomas de conocimiento recibidas	517
Tomas de conocimiento remitidas	517

TRAMITES REALIZADOS POR LA DIVISION TRAMITE:

Sumarios recibidos	825
Sumarios remitidos	812
Actas recibidas	1.140
Actas remitidas	1.136
Resoluciones finales de sumarios	210
Resoluciones de disponibilidades preventivas	31
Expedientes varios recibidos	2.795
Expedientes varios remitidos	2.760
Notas recibidas	147
Notas remitidas	583

TRAMITES REALIZADOS POR LA DIVISION MESA GENERAL DE ENTRADAS, SALIDAS Y ARCHIVO:

Expedientes 2211 recibidos	33.687
Expedientes 2211 remitidos	36.449
Notas recibidas	103.125
Notas remitidas	108.234
Telegramas recibidos	471

Telegramas remitidos	1.995
Expedientes pasados a archivo	18.652
Expedientes retirados de archivo	696
Expedientes diferentes características	1.906
Resoluciones Ministerio de Gobierno	212
Decretos Ministerio de Gobierno	30
Cartas expresos recibidas	3.045
Cartas expresos remitidas	26.030
Expedientes de Juzgados	15.909
Facturas de proveedores	6.675
Otras tramitaciones, D. C. y de La Ley	2.180



Aspecto que presentaba el acceso a la Unidad 7 (Azul), durante las inundaciones soportadas durante 1980.

CAPITULO V

DIRECCION DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

1) OBRAS

JEFATURA

a) En ejecución

Construcción línea alimentación eléctrica a equipos aire acondicionado.
Reparación integral de calefacción (por Arquitectura).

b) Finalizadas

Gabinete destinado a tableros generales de electricidad.
Remodelación cocina y toilette Jefe del Servicio.
Remodelación locales destinados a dormitorio y baño Subjefe del Servicio.

Local acceso para personal sobre calle 6.

Pórtico y portón para vehículos sobre calle 35.

Remodelación sanitarios empleados 2º piso cuerpo delantero.

Remodelación cocina-comedor choferes 2º piso cuerpo delantero.

ESCUELA DE CADETES

a) En Ejecución

Construcción complejo polideportivo.
Reparación cubiertas en sector administrativo.

b) Finalizadas

Construcción dos viviendas para personal jerárquico.
Cambio de solado en dormitorios de Cadetes y dependencias anexas.
Reparación integral sanitarios de dormitorios de Cadetes.

ESCUELA SUPERIOR

a) En Ejecución

Provisión e Instalación de gas envasado.
Reparación integral artefacto cocina industrial.
Costrucción local en depósito cocina.

UNIDAD 1 OLMOS

a) En Ejecución

Sala de rayos y dependencias anexas.
Garita en puestos de guardia Nº 1.
Remodelación pabellones 4, 5 y 7.
Construcción viviendas para personal jerárquico.
Construcción ocho dormitorios para oficiales.
Azulejado hospital central.
Remodelación caldera, lavadero y cocina de internos (por Arquitectura).
Reparación caldera y provisión agua caliente a pabellones (por Arquitectura).
Reconstrucción dos hornos en local panadería.

b) Finalizadas

Remodelación pabellón 6.
Nuevo y Mayor suministro de energía eléctrica (por Arquitectura).
Recuperación y puesta en marcha pozo Nº 3 (por Arquitectura).

UNIDAD 2 SIERRA CHICA

a) En Ejecución

Construcción locutorios y receptoria de visitas—IV Etapa.

b) Finalizadas

Construcción garitas aéreas.
Reparación y puesta en marcha grupo electrógeno.
Reparación calderas y radiadores en hospital (por Arquitectura).
Construcción dos garitas elevadas y pórtico de acceso.
Instalación gas envasado para calderas en cocina de internos.
Adecuación calderas en cocina de internos—IV Etapa.

UNIDAD 3 SAN NICOLAS

a) En Ejecución

Iluminación muro de ronda III Etapa.
Remodelación garitas en muro de ronda.
Remodelación sanitarios en pabellones.
Remodelación fachada Unidad incluyendo colocación rejas en aberturas.

b) Finalizadas

Construcción vivienda para personal jerárquico.
Reacondicionamiento calderas en cocina de internos.

UNIDAD 4 BAHIA BLANCA

a) En Ejecución

Vivienda para personal jerárquico.
Reparación e impermeabilización cubiertas - I Etapa.

b) Finalizadas

Construcción vivienda para personal jerárquico.
Construcción alojamiento para suboficiales y guardias.
Construcción cámara de bombeo cloacal.
Instalación supergás, agua fría y caliente y remodelación sanitarios en Pabellón Mujeres.
Remodelación local carnicería.
Reparación a nuevo cubiertas pabellón mujeres.
Remodelación local cocina de internos.

UNIDAD 5 MERCEDES

a) En Ejecución

Remodelación integral lavadero mecánico.
Remodelación pabellones 1 y 2.
Iluminación muro de ronda y pabellones - II Etapa.

Construcción consultorio médico-odontológico en pabellón mujeres.

b) Finalizadas

Construcción cámara frigorífica.

Provisión e instalación caldera a vapor.

Remodelación a nuevo sector administrativo (por Arquitectura).

UNIDAD 6 DOLORES

a) En Ejecución

Remodelación pabellón mujeres (planta baja).

Construcción dos viviendas para personal jerárquico.

b) Finalizadas

Construcción nuevos pabellones para internos, incluyendo galería de enlace, muro de seguridad, alambrada olímpica y garitas de vigilancia (por Convenio con la Municipalidad de Dolores).

Reparación a nuevo artefactos cocina industrial para internos.

Remodelación vivienda Subjefe.

UNIDAD 7 AZUL

a) En Ejecución

Construcción tinglado para taller de automotores.

b) Finalizadas

Pasarela muro de ronda.

Independización desagües pluviales y cloacales (por Arquitectura).

Provisión e instalación equipamiento para lavadero y cocina de internos (por Arquitectura).

UNIDAD 8 CARCEL DE MUJERES OLMOS

a) En Ejecución

Construcción despacho para Vigilancia y Tratamiento incluyendo sanitarios.

Remodelación a nuevo vivienda destinada a Jefe Unidad.

Remodelación a nuevo tableros y líneas de distribución eléctrica.

Ampliación sector sanidad (sala de internación).

Reparación cubiertas sector sanidad.

Camino guardia exterior a cocina de internos.

Reparación sanitarios en pabellones.

b) Finalizadas

Construcción y colocación en aberturas exteriores y reja en puerta interior.

Construcción pórtico de acceso al Establecimiento.

UNIDAD 9 LA PLATA

a) En Ejecución

Aislación termo-hidrófuga en cubiertas - Etapa.

Reparación general local cocina de internos.

Remodelación casa habitación en calles 76 y 11 (por Convenio con Municipalidad de La Plata).

b) Finalizadas

Construcción local grupo electrógeno (obra civil).

Reparación calderas en cocina de internos (por Arquitectura).

División patios de recreo incluyendo construcción sanitarios.

Provisión agua caliente en pabellones 13 al 16 inclusive.

UNIDAD 10 INS. MELCHOR ROMERO

a) En Ejecución

Construcción dos viviendas para personal jerárquico.

Reacondicionamiento iluminación exterior y reparación grupo electrógeno.

Remodelación sanitarios pabellón Kraepelin.

b) Finalizadas

Reparación cubiertas Colonia Cabred.

Construcción sanitarios Sector Administrativo.

UNIDAD 11 BARADERO

a) En Ejecución

Reparación y remodelación Sector Administrativo.

b) Finalizadas

Reparación integral artefacto cocina de internos.

UNIDAD 12 GORINA

a) En Ejecución

Construcción dos viviendas para personal jerárquico.

Ampliación complejo habitacional para internos.

Construcción comedor para oficiales.

b) Finalizadas

Remodelación y ampliación servicios generales para internos.

UNIDAD 13 JUNIN

a) En Ejecución

Cerramiento cocheras.

b) Finalizadas

Remodelación quirófano.

Construcción dos pabellones en sector mujeres (por Arquitectura).

UNIDAD 14 GENERAL ALVEAR

a) En Ejecución

Instalación supergás para personal e internos.

Construcción alojamiento para internos I Etapa.

UNIDAD 15 MAR DEL PLATA

b) Finalizadas

Establecimiento para Encausados (por Arquitectura).

II) MANTENIMIENTO

Paralelamente a la concreción de los trabajos detallados en el apartado I), se efectuaron tareas de mantenimiento edilicio en la Jefatura del Servicio, Institutos, Cuartel de Seguridad y Unidades. Asimismo se llevaron a cabo tareas a efectos de conservar en adecuadas condiciones de uso distintas maquinarias y equipos, tales como instalaciones eléctricas y electromecánicas, ascensores y montacargas, grupos electrógenos, calderas, marmitas, artefactos cocina, instalaciones de agua fría y caliente, desagües pluviales y cloacales, etc., en un de acuerdo al plan de obras de 1980 y con las partidas disponibles en cada caso.

TAREAS VARIAS

- Confección de planillas diversas, organigramas, gráficos, etc., para Subjefatura y Direcciones de la Institución.
- Elaboración anteproyecto Panteón en Cementerio de Azul, incluyendo tramitaciones sobre normas vigentes en relación a construcciones funerarias en dicho partido.
- Confección de mapa de la provincia de Buenos Aires referenciado con ubicación de Unidades, capacidad y superpoblación.
- Preparación y dictado de cursillos para Jefes de Talleres de Unidades.
- Confección de carteles para la totalidad de Direcciones y Departamentos de acuerdo al nuevo Organigrama vigente.
- Tramitación ante la Dirección de Arquitectura para el cambio parcial del proyecto de remodelación del Sector Administrativo en Unidad 5 Mercedes, incluyendo anteproyecto correspondiente.
- Asesoramiento a efectos de detectar vicios de construcción en las Unidades 13 Junin y 15 Mar del Plata.
- Confección de certificados y diplomas de concurrencia a distintos cursos efectuados en la Institución.
- Gestiones ante la DI-SE-PLA-DE en relación al Decreto 569/80 para la puesta en vigencia del artículo 4º de la Ley 8912.
- Asesoramiento en relación a las reformas introducidas en el partido de la Cárcel de Encausados de San Martín por el Departamento de Proyectos de la Dirección de Arquitectura.
- Informe sobre estadísticas de consumo de energía eléctrica en las Unidades dependientes de esta Jefatura.
- Estudio, proyecto y confección de bases y justiprecios destinados a las licitaciones para el equipamiento de máquinas, herramientas, muebles y afines destinados a la Unidad 15 - Mar del Plata.
- Informes detallados sobre obras con sus respectivas inversiones durante el período marzo/76 - setiembre/80, destinados al Ministerio del Interior de la Nación y al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

SERVICIO DE GUARDIA

DESDE EL 1-1-80 AL 31-12-80

Unidad	Total	E. Ingreso	E. Egreso	I. Taller	E. Period.	Consultas	Traumatism.	C. Aislam.
TOTAL	124.467	5.831	5.315	1.247	32.458	58.965	5.143	15.508
1	90.496	1.579	1.652	423	28.300	45.554	3.085	9.903
2	5.395	379	487	149	1.681	1.227	509	964
3	2.177	587	210	75	973	—	125	207
4	1.772	621	574	—	47	80	114	336
5	3.798	625	284	284	463	609	350	1.183
6	3.089	392	365	197	320	—	119	1.696
7	1.071	416	327	—	—	—	72	256
8	4.430	69	151	18	194	3.671	303	24
9	6.054	610	734	—	—	3.626	368	716
10	4.708	241	238	17	—	4.148	64	—
11	349	32	33	34	250	—	—	—
12	233	78	77	—	78	—	—	—
13	885	201	177	49	152	50	35	221
14	10	1	6	1	—	—	—	2

INTERVENCIONES QUIRURGICAS

DESDE EL 1-1-80 AL 31-12-80

Unid.	Total	Anestesia																
		AP	H	L	G	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
Total	578	—	—	465	113	2	3	21	—	14	8	—	176	48	51	11	57	187
1	381	—	—	310	71	2	—	7	—	9	5	—	113	33	40	1	45	126
2	36	—	—	29	7	—	—	2	—	1	—	—	12	5	4	—	4	8
8	19	—	—	11	8	—	—	—	—	—	2	—	4	1	—	10	—	2
9	125	—	—	109	26	—	3	12	—	4	—	—	43	8	7	—	8	50
13	7	—	—	6	1	—	—	—	—	—	1	—	4	1	—	—	—	1

SERVICIOS DE RADIOLOGIA

DESDE EL 1-1-80 AL 31-12-80

Unid.	Total estudio	Unidad placas utilizadas	ESTUDIO RADIOLOGICO											
			34 01	34 02	34 03	34 04	34 05	34 06	34 07	34 08	34 09	34 10		
Total	2.400	2.856	127	700	1.254	353	1	21	1	—	2	1		
1	1.307	2.243	77	277	783	212	—	17	1	—	—	—		
2	284	323	50	100	95	29	1	—	—	—	—	—		
3	74	89	—	42	31	1	—	—	—	—	—	—		
4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
6	30	33	—	26	4	—	—	—	—	—	—	—		
7	20	33	—	7	10	3	—	—	—	—	—	—		
8	83	87	—	15	64	4	—	4	—	—	—	2	1	
9	581	—	—	208	282	104	—	—	—	—	—	—	—	
10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
13	21	48	—	16	5	—	—	—	—	—	—	—	—	
E P.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

SERVICIO DE ODONTOLOGIA

DESDE EL 1-1-80 AL 31-12-80

Unidad	Total	Examen ingreso	Consultas	Extraccion.	Prótesis
Total	15.831	3.370	6.591	5.158	712
1	3.402	481	1.130	1.715	138
2	1.831	235	827	607	162
3	2.481	452	1.515	454	40
4	640	219	192	223	8
5	1.509	486	534	442	47
6	876	236	156	458	26
7	1.512	575	623	307	7
8	560	92	190	197	81
9	1.740	416	804	353	167
10	575	124	206	212	33
11	—	—	—	—	—
12	—	—	—	—	—
13	665	54	414	190	7
14	—	—	—	—	—

DIRECCION DE SANIDAD SERVICIO DE CLINICA MEDICA

DESDE EL 1-1-80 AL 31-12-80

Unidad	Especial.	Total	Clin. Gral.	Oftalmolog.	Otorrinolaring.	Gastroent.	Cardiología	Genitourin.	Dermatolog.	Traumatolog.	Vías resp.	Neurologia	Ginecologia	Kinesiolog.	Psiquiatria	Obstetricia	Pediatrica	Hematologia	Psicologia
Total	109.182	65.622	2.006	2.842	4.418	1.459	1.224	5.530	3.566	5.480	1.218	557	1.545	15.214	249	237			
1	29.368	11.249	547	1.893	1.541	563	641	2.873	1.376	4.185	1.211	—	1.545	1.742	—	—	—	—	—
2	13.334	6.639	258	226	1.355	563	529	557	1.561	1.295	—	—	—	—	401	—	—	—	—
3	4.927	4.893	34	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
4	3.065	2.816	183	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
5	11.402	9.470	120	43	1.520	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
6	3.588	3.412	46	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
7	3.315	3.315	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
8	4.621	2.565	36	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
9	8.563	5.151	775	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
10	22.682	11.865	—	609	—	—	128	54	99	588	—	—	—	—	—	—	—	—	—
11	260	253	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
12	1.446	1.443	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
13	2.034	2.034	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
14	467	467	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

SERVICIO DE LABORATORIO

DESDE EL 1-1-80 AL 31-12-80

Unidad	Total	Orina	M. Fecal	Sangre	Especial
Total	24.488	2.208	170	20.247	1.863
1	6.095	618	25	4.199	1.253
2	2.164	184	10	1.865	105
3	738	104	7	520	107
4	1.722	339	3	1.336	44
5	1.241	206	20	987	28
6	686	42	5	590	49
7	870	121	30	711	8
8	2.286	259	18	1.983	26
9	6.019	158	19	5.659	183
10	1.157	119	30	999	9
11	—	—	—	—	—
12	—	—	—	—	—
13	1.510	58	3	1.398	51
14	—	—	—	—	—

SERVICIO DE ENFERMERIA

DESDE EL 1-1-80 AL 31-12-80

Unidad	Total	Curaciones	Inyectables
Total	202.180	92.057	110.123
1	121.638	63.733	57.905
2	15.817	5.172	10.645
3	5.573	704	4.869
4	2.248	803	1.445
5	16.343	7.962	8.381
6	3.126	1.197	1.929
7	4.154	972	3.182
8	8.406	2.566	5.840
9	6.400	1.822	4.578
10	13.495	4.917	8.578
11	876	523	353
12	230	126	113
13	3.340	1.380	1.960
14	525	180	345

SERVICIOS DE SANIDAD

DESDE EL 1-1-80 AL 31-12-80

Unidad	Total	Guardia	Clínica Médica	Cirugía
Total	209.914	118.025	90.967	922
1	112.129	88.164	25.350	615
2	15.778	4.905	10.822	51
3	6.588	2.475	4.113	—
4	4.153	1.656	2.497	—
5	12.994	3.605	9.389	—
6	5.717	2.810	2.907	—
7	3.916	1.032	2.884	—
8	7.920	3.908	3.977	35
9	13.150	5.721	7.221	208
10	22.717	4.468	18.249	—
11	471	284	187	—
12	1.430	204	1.226	—
13	2.571	773	1.785	13
14	380	20	360	—

INDICES RELATIVOS A PRESTACIONES MEDICAS

DESDE EL 1-1-80 AL 31-12-80

Unidad	Fallecidos	Población promedio	Total de atenciones	Indices de atención
Total	52	100.623	195.316	1,94
1	29	35.758	91.239	2,55
2	8	15.813	18.165	1,14
3	—	4.288	6.536	1,53
4	2	3.606	4.370	1,21
5	1	11.793	13.953	1,18
6	1	4.363	5.988	1,37
7	1	3.263	4.143	1,26
8	3	1.993	7.728	3,87
9	2	10.840	12.710	1,17
10	5	3.705	24.990	6,74
11	—	615	579	0,94
12	—	867	1.643	1,89
13	—	3.470	2.795	0,80
14	—	269	478	1,77

INSTITUTO DE CLASIFICACION

La nueva denominación de la ex Dirección Técnica Criminológica, manteniendo los aspectos que hacen tradicionalmente a su función, incorpora al referirse a la misma como Instituto la noción de docencia e investigación que hace a una dependencia de este tipo. Así es que fuera del cometido técnico rutinario, se ha hecho especial hincapié en el área formativa con respecto a los nuevos profesionales recientemente incorporados.

1. Información criminológica producida

Estudios de clasificación: 119

Estudios solicitados por libertad condicional: 769

Otros estudios efectuados a requerimientos de juzgados: 278

Estudios a solicitud del Poder Ejecutivo para resolver pedidos individuales de conmutación de pena: 98

Estudios realizados a internos propuestos para Junta de Selección: 204

Juntas de Selección integradas para Régimen de Prueba en las distintas unidades: 18

Debe destacarse que la aparente merma en la cantidad de información, se debe al traslado de profesionales a otras áreas de trabajo específico creadas en Unidades y a la falta de recepción y contabilización de sus trabajos producidos en el último período del año.

2. Información psiquiátrico-psicológico-forense

Con la implementación de la nueva Estructura Funcional, el trabajo fue centralizado definitivamente en el Gabinete Psiquiátrico Forense, quien, como entidad autónoma, figura aparte en el presente Boletín.

3. Planificación

Diagramación, en base a las posibles necesidades de las Unidades, de los servicios criminológicos locales (secciones de clasificación).

Reelaboración de los diagramas y flujogramas correspondientes al Instituto según la nueva organización y nomenclatura vigentes.

Proyecto -en colaboración con la Dirección de Régimen Penitenciario- de funcionamiento y estudio de los requerimientos técnicos y reglamentación del área específica del C.O.C.O.P.

4. Selección de personal

Se mantuvo la administración de test; y la confección de informes psicotécnicos para postulantes a nivel de colaboración con la Dirección Secretaría General y la Dirección Sanidad, en aquellos casos en que fueron requeridos.

Selección específica mediante entrevista de personal profesional con destino a tareas criminológicas en el Instituto y futuras secciones de clasificación.

5. Docencia

Mantenimiento de las tareas de adiestramiento y formación del personal profesional del Instituto.

Cursillo de perfeccionamiento según directivas de la Subjefatura de la

Institución, realizado en el mes de agosto y en dependencias de la Escuela Superior, con la participación de todo el personal técnico de la repartición conexo con el quehacer criminológico.

Participación en grupos de lectura organizados por el Instituto de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, con especial referencia a temas de metodología y criminología.

Concurrencia semanal de profesionales de la División Antropología Criminal al C.O.C.O.P. para supervisar y dirigir grupos de formación teórico-práctica, integrados por miembros del mismo, con la utilización complementaria de técnicas de "Role-Playing".

Coordinación con el Centro de Estudios "Dr. C. Fontan Balestra" y participación del mismo mediante conferencias especializadas en las tareas de docencia y formación del personal con funciones criminológicas.

6. Investigación y tareas conexas

Organización de biblioteca especializada en temas criminológicos, parte del cual fue seleccionado del existente en los archivos de la Repartición.

Con el mismo objeto se confeccionó un catálogo con el material existente en las bibliotecas: Central del Poder Judicial y de la Facultad de Derecho de la U.N.L.P.

Conexión con organismos nacionales e internacionales abocados al estudio de problemas criminológicos, con los cuales se ha establecido un intercambio de material bibliográfico y científico.

Coordinación con la Universidad Católica de La Plata (U.C.A.L.P.) para la realización de trabajos de investigación sobre temas específicos de Criminología.

Estudio exploratorio realizado en coordinación con la U.C.A.L.P. en la Unidad 10 (Melchor Romero) sobre el tema INTERACCION FAMILIAR EN LOS ENFERMOS ESQUIZOFRENICOS Y SU RELACION CON LA ETIOLOGIA DELICTIVA.

Conexión con la "Asociación Pro Naciones Unidas" de la ciudad de La Plata organismo cuya comisión integran miembros de la División de Antropología.

7. Asistencia a Jornadas, Simposios y Congresos

Concurrencia a las Jornadas Criminológicas preparatorias para el respectivo congreso de Naciones Unidas. Sociedad Argentina de Criminología.

Concurrencia a las Jornadas de Análisis de Conclusiones del Congreso de Criminología de Naciones Unidas. Sociedad Argentina de Criminología y Centro "Fontan Balestra".

Concurrencia al Simposio sobre Personalidades Psicopáticas y Conductas Desviadas, realizado en Montevideo, Uruguay, bajo los auspicios de la Cátedra de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de esa Universidad.

Concurrencia a las Jornadas sobre Bases Biológicas de la Conducta Desviada, organizadas por la Sociedad Argentina de Psiquiatría Biológica.



El Jefe del Servicio Penitenciario, Coronel (RE) Fernando Anibal Guillén, entrega la respectiva distinción a uno de los oficiales egresados de la Escuela de Cadetes.

GABINETE PSIQUIATRICO FORENSE

Durante el lapso señalado y desde el punto de vista estrictamente médico-pericial, fueron realizados en el Gabinete Psiquiátrico Forense los siguientes trabajos:

1. Informes periciales elevados a los distintos Juzgados de la provincia durante el periodo - 661 informes;
2. Integración de las Juntas Psiquiátricas Superiores para el reconocimiento del personal en el área psiquiátrica, a los fines de dictámenes de licencias por enfermedad. Se constituyeron un promedio de dos juntas mensuales, sumando un total de veinticuatro juntas en el año.

Se debe destacar que se integran las Juntas mencionadas en carácter de colaboración, ya que la Dirección de Sanidad en su Sección de Reconocimientos médicos no cuenta con personal especializado.

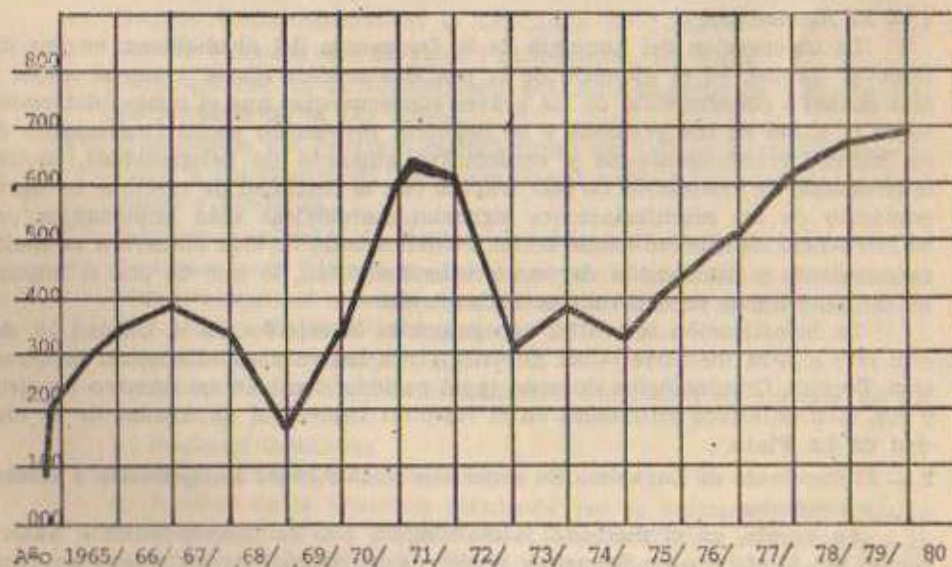
a) Información Estadística General Del Gabinete Psiquiátrico Forense Periodo 1965 a 1980

Los informes médico-legales producidos durante estos años por el Gabinete Psiquiátrico Forense fueron incrementándose cuantitativamente según la siguiente progresión:

Año 1965 - 65 informes	Año 1966 - 206 informes
Año 1967 - 336 informes	Año 1968 - 390 informes
Año 1969 - 346 informes	Año 1970 - 164 informes
Año 1971 - 307 informes	Año 1972 - 621 informes
Año 1973 - 612 informes	Año 1974 - 304 informes
Año 1975 - 394 informes	Año 1976 - 358 informes
Año 1977 - 439 informes	Año 1978 - 505 informes
Año 1979 - 635 informes	Año 1980 - 661 informes

GRAFICO INDICATIVO DE LA INFORMACION PERICIAL REALIZADA EN EL PERIODO

Cantidad
Informes



b) Participación en Cursos y Conferencias

- Cumpliendo con la tarea informativa y educativa para el personal de la Repartición en que se encuentra empeñada la actual conducción del Servicio Penitenciario, los integrantes del Gabinete Psiquiátrico Forense participaron, dictando dos conferencias, en el curso organizado en el presente año lectivo por la Dirección Técnica Criminológica en su área específica. Los temas fueron:

1) Proyecto de Ley sobre alienados delincuentes y reforma del art. 34 del Código Penal;

2) Semi-imputabilidad.

- Por especial invitación de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, un integrante del Gabinete Psiquiátrico Forense dictó una conferencia en las "Terceras Jornadas sobre protección al enfermo mental", desarrolladas en el Departamento Judicial de Morón, del 29 al 31 de octubre de 1980, sobre el tema: "La internación de los inimputables - Seguridad y Tratamiento".

- Participación de uno de los integrantes del Gabinete Psiquiátrico Forense en el "III Curso de Perfeccionamiento para Psiquiatras del Cono Sur", realizado en la República Oriental del Uruguay, sobre el tema "PERSONALIDADES PSICOPATICAS".

- Participación de uno de sus integrantes en el "Congreso de Actualización sobre Esquizofrenias", realizado en la ciudad de Buenos Aires.

c) Trabajos Científicos Realizados

Se realizaron durante el año 1980, los siguientes trabajos:

1 — El Alcoholismo

La observación del aumento de la frecuencia del alcoholismo, en sus diferentes formas, en el ejercicio de la práctica médica diaria, como el mejor y más acabado conocimiento de las graves consecuencias que el mismo determina sobre la salud de las personas y su negativa proyección social (incremento de los índices criminogénicos y consecutivo aumento de peligrosidad), motivó la necesidad de realización de este trabajo con la finalidad de efectuar un agrupamiento de las manifestaciones signosintomatológicas más importantes por su frecuencia en nuestro medio social, contribuyendo de esta manera a su mejor conocimiento y facilitación de una precoz detención, lo que de por sí implica mayor posibilidad de éxito en su tratamiento.

La investigación se realizó con pacientes internados en la Unidad 10, del año 1977 a 1979, inclusive (Cien internos); con internos estudiados en la Dirección Técnica Criminológica durante igual período, también en número de cien; y con cien enfermos estudiados en el Hospital Interzonal de Agudos de la ciudad de La Plata.

2 — El Succinato de Loxapina. Su evolución como Agente Antipsicótico y efectos secundarios

La puesta en el mercado farmacológico, con la correspondiente autorización del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, de un nuevo producto

farmacológico (Succinato de Loxapina - "Loxapac"), cuyas bondades terapéuticas aparecían como altamente beneficiosas para un gran número de enfermos que se alojan en áreas del Servicio Penitenciario, y la evidente disminución del costo comparativo con los fármacos clásicos que se utilizan, motivaron la inquietud de realización de este tipo de tarea en pacientes alojados en la Unidad 10 - Instituto Neuropsiquiátrico de Seguridad.

CAPITULO VII

AUDITORIA GENERAL

La Auditoria General asesora y asiste jurídicamente al Jefe del Servicio. Registra, compila y mantiene actualizadas las normas legales atinentes al Servicio; realiza toda otra actividad jurídica y estudios relacionados con el cumplimiento de los fines de la Institución.

Organismo de reciente creación se ha implementado en cumplimiento de la Ley 9.079 y del Decreto 1.300/80, Misiones y Funciones y Organigrama. Su constitución se ha efectuado sobre la base del antiguo Departamento de Planificación, de la ex-Dirección de Planeamiento.

En el lapso considerado, bajo la precedentemente citada denominación o en su actual conformación, en su área se ha intervenido en los siguientes aspectos significativos:

- 1) Decreto Reglamentario de la Ley 9.079, N° 1.300/80.
- 2) Ley de Personal del Servicio Penitenciario, N° 9.578.
- 3) Participación en la formulación del Anteproyecto de Decreto Reglamentario de la Ley 9.578.
- 4) Tramitación del Proyecto modificatorio del Código de Procedimiento Penal y del Código de Ejecución Penal, referido a alienados, sobreseídos y absueltos.
- 5) Estudios dominiales de tierras aledañas a Unidades.
- 6) Gestiones ante Fiscalía de Estado y demás organismos competentes para proseguir el trámite expropiatorio de tierras en los partidos de San Martín, Bahía Blanca y Azul.
- 7) Informes y dictámenes sobre:
 - a) Aplicación del nuevo ordenamiento normativo en materia de escalafones y personal.
 - b) Régimen licitatorio.
 - c) Estudios sobre Régimen Abierto.
 - d) Análisis de la situación planteada por la aplicación del artículo 2° apartado g) de la Ley 8.033 y Decreto 1894/73 relacionada a la compensación por no asignación de viviendas al personal.

- 8) Vista en Tribunales de expedientes de interés para el Servicio.
- 9) Redacción de proyectos de contratos de locación de obra y de servicio.
- 10) Asistencia y participación activa en Cursillos y Cursos de la Institución.
- 11) Vinculación con la S. A. L. y áreas técnicas de la Subsecretaría de Justicia.
- 12) Vinculación con Embajadas y organismos internacionales a efectos de intercambio informativo.
- 13) Asesoramiento directo del Jefe del Servicio.
- 14) Elaboración del Proyecto de Decreto para el otorgamiento de becas para los Institutos de Formación del Servicio, que diera origen al Decreto N° 470/80.
- 15) Intervención en la elaboración del Convenio con la Dirección de Aeronáutica por el cual este organismo cede al Servicio Penitenciario el uso y goce de las áreas libres del Aeropuerto Provincial de La Plata.
- 16) Intervención en la preparación del Informe, en forma conjunta con otras áreas del Ministerio de Gobierno, de acciones ejecutadas durante el periodo 1976/80, con destino al Ministerio del Interior de la Nación.

ACTIVIDAD PARA LA LEY 7.638 - Fondo Permanente

- 1) Integrando la Comisión de Asuntos Legales y Gremiales del Fondo Permanente para la Promoción del Trabajo Correccional, los componentes de esta Auditoría han realizado una tarea de apoyo, asesoramiento e implementación de informes y dictámenes, con el objeto de dar cumplimiento a la misión propia de la Comisión.
- 2) Participación activa en las distintas reuniones -ordinarias y extraordinarias- del Consejo de Administración del citado Fondo.
- 3) Redacción de convenios y contratos en que es parte el Fondo Permanente.
- 4) Estudio sobre reinversión de los recursos del Fondo Permanente.
- 5) Estudio y elaboración del pedido de exención del Impuesto de Ingresos Brutos a favor del Fondo, que diera origen a la Resolución correspondiente de la Dirección Provincial de Rentas.
- 6) Estudio y elaboración del pedido de exención del Impuesto a las Ganancias y al Valor Agregado -I. V. A.-, actualmente en gestión por ante la Dirección General Impositiva.

CAPITULO VIII

DEPARTAMENTO INSTRUCCION

I - AREA INSTRUCCION

En una búsqueda constante en el incremento de la formación profesional e intelectual del personal que compone todos los cuadros de la Institución, es el Departamento Instrucción el encargado de proponer, organizar, conducir y evaluar cursos sistemáticos destinados a cumplimentar un objetivo tan importante como lo es el señalado precedentemente.

Además de ello, el Departamento Instrucción asesora y colabora con el señor Subjefe del Servicio en todo aquello que haga al área educativa. Es así que durante el transcurso del año 1980 se ha puesto en marcha la primera Directiva Anual de Educación e Instrucción con el fin de elevar los conocimientos teórico-prácticos que hacen a todo el quehacer profesional.

Asimismo se continuó con la conducción, contralor y asesoramiento en los casos que resultó necesario, de los Cursos de Formación Profesional Elemental para Suboficiales y Guardias, Centros que funcionan en las Unidades y que apuntan a completar el nivel primario de instrucción de los cuadros nombrados.

Cumpliendo con otras de las misiones del Departamento se propuso a la Subjefatura la entrega de 498 diplomas a los participantes de todos los Cursillos y Cursos que se realizaron en esta Jefatura, de acuerdo a lo estatuido por la Directiva Anual. Se confeccionaron también guías-apuntes con el objeto de colaborar con las Unidades en la preparación de las disertaciones referidas a Trabajos de Gabinete y Técnica del Arma que expusieran Oficiales de las mismas.

El día 21 de mayo la Jefatura del Servicio por Resolución N° 406, aprobó la puesta en marcha de la Segunda Etapa del Plan II, del Convenio 086/77, como así también el Reglamento que organizó su funcionamiento.

Se propuso la contratación de docentes con el fin de que se prepararan desarrollos de programas destinados al estudio de equivalencias para la obtención del título de Bachiller por parte de los Oficiales egresados hasta el año 1977 inclusive de esta Institución, de acuerdo a lo dispuesto por Convenios Interministeriales 1319/78 y 2532/80.

Por disposición del señor Subjefe y en estrecha colaboración se reestructuró un audiovisual confeccionado por la Unidad 2, denominado "Un Día en el Quehacer Cotidiano en la Unidad 2, Sierra Chica", el que tiene por objetivo primordial la difusión de la vida de un interno durante 24 horas en una Unidad Carcelaria de Máxima Seguridad.

Detalle de las actividades desarrolladas por el Departamento

Para la presentación de la Directiva Anual de Educación e Instrucción, se prepararon Organigramas y planillas explicativas para el asesoramiento visual de la puesta en marcha de la misma.

Estadísticas de realizaciones surgidas de la Directiva Anual

X 1 — CURSILLOS

Cantidad: 20 (veinte)

Iniciación: 5-5-80

Culminación: 30-10-80

Discriminación de participantes según Escalafón:

Cursillo	Suboficiales y Guardias	Oficiales	Total	Subtotal Gral.
I	—	15	15	15
II	—	14	14	29
III	—	14	14	43
IV	—	17	17	60
V	1	16	17	77
VI	7	12	19	96
VII	12	3	15	111
VIII	—	15	15	126
IX	10	24	34	160
X	8	27	35	195
XI	—	17	17	212
XII	5	13	18	230
XIII	19	3	22	252
XIV	14	3	17	269
XV	38	41	79	348
XVI	4	12	16	364
XVII	—	15	15	379
XVIII	9	7	16	395
XIX	1	10	11	406
XX	29	—	29	435

TOTAL DE OFICIALES: 278 Cursantes

TOTAL DE SUBOFICIALES Y GUARDIAS: 157 Cursantes

TOTAL GENERAL: 435 Cursantes

2 — CURSOS

Curso I — Fecha de iniciación: 21-7-80
 Fecha de culminación: 29-8-80
 Participantes: 27 Suboficiales y Guardias
 Total: 27 Cursantes

Curso II — Fecha de iniciación: 15-9-80
 Fecha de culminación: 28-11-80
 Participantes: 34 Oficiales 2 Suboficiales
 Total: 36 Cursantes

3 — Se confeccionaron 498 certificados destinados a cada uno de los agentes participantes en los Cursillos y Cursos realizados en esta Jefatura, los

que se discriminan en 312 diplomas para Oficiales y 186 para Suboficiales concurrentes.

4 — TRABAJOS DE GABINETE Y TECNICA DEL ARMA

Centros o Unidades: 14
 Trabajos de Gabinete: 21
 Técnica del Arma: 7
 Total expositores: 392 Oficiales
 Total de oyentes por tema: 308

Se confeccionaron 19 guías-apuntes, distribuidas en las Unidades conteniendo cada uno de ellos distintos temas de los tratados en los Trabajos de Gabinete y Técnica del Arma. x

OTRAS ACTIVIDADES

a — Se completó el desarrollo del programa de Geografía mediante el trazado de 30 (treinta) mapas, apuntes destinados a los Oficiales inscriptos en tal mesa constituida de acuerdo a lo dispuesto por los Convenios Interministeriales 1319/78 y 2532/80.

b — Se confeccionó el Organigrama que fuera aprobado por el Decreto Reglamentario 1300/80 de la Ley Orgánica 9079/78.

c — Mediante las directivas impartidas por el señor Subjefe del Servicio, se procedió a la reestructuración del audiovisual "Un Día en el Quehacer Cotidiano en la Unidad 2, Sierra Chica", en lo referente a musicalización, material fotográfico del mismo.

d — Se procedió al grabado de una cinta magnetofónica y cassettes, como ayuda fonocardiográfica en la preparación y estudio de inglés, materia contemplada como equivalencia para obtener el título de Bachiller, en el Convenio 1319/78.

e — El 21 de mayo p.pdo. se dispuso por Resolución 406 la puesta en marcha de la Segunda Etapa del Plan II, aprobado por Convenio Interministerial 086/77. Su aplicación dio lugar a los datos estadísticos que a continuación se detallan:

DURACION DEL CURSO:

1er. bimestre	33 días
2do. bimestre	37 días
3er. bimestre	42 días
Total	112 días

HORAS CATEDRA BIMESTRALES:

1er. bimestre	219 horas
2do. bimestre	245 horas
3er. bimestre	269 horas

PORCENTAJE DE ASISTENCIA:

27
36
63

1er. bimestre	96 % de asistencia
2do. bimestre	95 % de asistencia
3er. bimestre	97 % de asistencia
Total	96 % de asistencia

ASIGNATURAS DICTADAS: doce (12).

TOTAL DE ALUMNOS CURSANTES: cuarenta y uno (41).

TOTAL DE ALUMNOS EXIMIDOS SIN EXAMEN DE COMPROBACION:
diecisiete (17) oficiales.

APROBADOS EN EL EXAMEN COMPLEMENTARIO: dos (2) Oficiales.

ALUMNOS QUE DEBERAN RENDIR EN EL TURNO DEL MES DE MARZO:
veintidós (22) Oficiales.

ALUMNOS EGRESADOS DEL PLAN II (SEGUNDA ETAPA):
diecinueve (19) Oficiales.

ASIGNATURAS QUE DEBERAN RENDIR LIBRE PARA OMPLETAR EL CURSO
POR EL CONVENIO 086/77 ALUMNOS EGRESADOS DEL PLAN II (SE-
GUNDA ETAPA):

Matemáticas	3er. año Bach. Adultos
Historia	1er. y 2do. año Bach. Adultos
Química	2do. Plan III
Física	2do. Plan III
Inglés	1er., 2do. y 3er. año Bach. Adultos

f — Por Convenios Interministeriales 1319/78 y 2532/80, los Oficiales egresados de la Escuela Penitenciaria hasta la promoción del año 1977 inclusive, pueden obtener el título de Bachiller en Ciencias Penitenciarias. Para ello, deben rendir equivalencias, inscribiéndose en mesas examinadoras que se constituyeron en la Escuela Superior y que hasta la fecha arrojaron los siguientes resultados, de acuerdo a planillas que se adjuntan a continuación.

Asignatura	Marzo	Mayo	Julio	Setiembre	Diciembre	Total	%
MATEMATICAS	NO	NO	NO	NO	7 inscriptos 3 aprobados 4 no presentes	7 inscriptos 3 aprobados 4 no presentes	100 43 57
CASTELLANO	NO	9 inscriptos 7 aprobados 2 desaprobado	5 inscriptos 3 aprobados 1 desaprobado 1 no presente	3 inscriptos 2 aprobados 1 no presente	1 inscripto 1 aprobado	18 inscriptos 13 aprobados 3 desaprobados 2 no presentes	100 72 17 11
LITERATURA	NO	1 inscripto 1 desaprobado	5 inscriptos 5 no presentes	7 inscriptos 3 aprobados 2 desaprobados 2 no presentes	5 inscriptos 2 aprobados 2 desaprobados 1 no presente	18 inscriptos 5 aprobados 5 desaprobados 8 no presentes	100 28 28 44
ELEMENTOS DE FISICA Y QUIMICA	1 inscripto 1 aprobado	14 inscriptos 11 aprobados 3 no presen.	4 inscriptos 1 aprobado 3 no presentes	11 inscriptos 10 aprobados 1 no presente	2 inscriptos 2 aprobados	32 inscriptos 25 aprobados 7 no presentes	100 78 22
CIENCIAS BIOLOGICAS	2 inscriptos 2 no present.	NO	8 inscriptos 4 aprobados 4 no presentes	4 inscriptos 3 aprobados 1 no presente	6 inscriptos 6 no presentes	20 inscriptos 7 aprobados 13 no presentes	100 35 65
GEOGRAFIA	3 inscriptos 1 aprobado 2 no present.	7 inscriptos 6 aprobados 1 no prent	3 inscriptos 2 aprobados 1 no presente	3 inscriptos 1 aprobado 1 desaprobado 1 no presente	2 inscriptos 2 aprobados	18 inscriptos 12 aprobados 1 desaprobado 5 no presentes	100 67 5 28
HISTORIA	NO	4 inscriptos 2 aprobados 2 no present	11 inscriptos 4 aprobados 7 no presentes	4 inscriptos 3 aprobados 1 no presente	NO	19 inscriptos 9 aprobados 10 no presentes	100 47 33
EDUC. CIVICA Y MORAL	7 inscriptos 3 aprobados 4 no present.	13 inscript. 10 aprobados 3 no present.	4 inscriptos 4 aprobados	3 inscriptos 3 aprobados	5 inscriptos 4 aprobados 1 no presente	32 inscriptos 24 aprobados 8 no presentes	100 75 25
CULTURA ESTETICA	1 inscripto 1 no present.	6 inscriptos 4 aprobados 2 no present.	9 inscriptos 8 aprobados 1 no presente	1 inscripto 1 no presente	9 inscriptos 2 aprobados 7 no presentes	26 inscriptos 14 aprobados 12 no presentes	100 54 46
INGLES I	NO	3 inscripto 2 aprobados 1 desaprob.	2 inscriptos 2 aprobados	6 inscriptos 1 aprobado 2 desaprobados 3 no presentes	9 inscriptos 5 aprobados 1 desaprobado 3 no presentes	20 inscriptos 10 aprobados 4 desaprobados 6 no presentes	100 50 20 30
INGLES II	NO	1 inscripto 1 aprobado	1 inscripto 1 aprobado	6 inscriptos 1 aprobado 5 no presentes	10 inscriptos 4 desaprobados 6 no presentes	18 inscriptos 3 aprobados 4 desaprobados 11 no presentes	100 17 22 61
TOTAL	14 inscripc. 5 aprobad. 9 no present.	58 inscripc. 43 aprobados 4 desaprobados 11 no presentes	52 inscripc. 29 aprobado 1 desaprob. 22 no presentes	48 inscriptos 27 aprobados 5 desaprobados 16 no presentes	56 inscriptos 21 aprobados 7 desaprobados 28 no presentes	228 inscriptos 125 aprobados 17 desaprobados 86 no presentes	100 55 7 38

	Cantidades	Por ciento
Oficiales acogidos al Convenio	200	100
Número Oficiales que se inscribieron en una o más mesas	49	24,5
Número Oficiales que aprobaron una o más asignaturas	36	73,5
Egresados	3	6,1
Número Oficiales inscriptos no presentados a rendir ninguna asignatura	13	26,5

II - AREA EDUCACION

1. **Institutos de formación**
 - 1.1. Reconocimiento de la Escuela de Cadetes del Servicio Penitenciario como "Instituto de Enseñanza de la Provincia" (Convenio entre los Ministerios de Gobierno y Educación firmado el 15-2-80).
 - 1.2. Reconocimiento de la Escuela Superior del Servicio Penitenciario como "Instituto de Enseñanza de la Provincia" (Convenio entre los Ministerios de Gobierno y Educación firmado el 15-2-80).
2. **Igualdad de oportunidades educativas:** acción dirigida a brindar las mismas oportunidades educativas a todo el personal de Oficiales de Seguridad de la Institución.
 - 2.1. Planificación de un régimen de equivalencias por el sistema de materias integradas, dirigido a las promociones de Oficiales de Seguridad anteriores a 1977 para la obtención del título "Bachiller Especializado en Ciencias Penitenciarias - Bachiller Nacional".
 - 2.2. Firma de un Convenio entre los Ministerios de Gobierno y Educación el 15-2-80 que posibilita y concreta la ejecución de la Planificación señalada en 3.1.
 - 2.3. Incorporación de cuarenta y seis (46) Oficiales de promociones anteriores a 1977 al régimen de equivalencias para la obtención del título de Bachiller Nacional.
3. **Curso de Entrenamiento en Servicio para Oficiales Adjutores de Seguridad** dirigido a afianzar y complementar la formación general y la capacitación técnica en las jerarquías iniciales de Oficiales de Seguridad.
4. **Formación Profesional Elemental para Suboficiales y Guardias** (convenio entre los Ministerios de Gobierno y Educación firmado el 23-12-76).

4.1. Desarrollo de Cursos dirigidos al completamiento de la escolaridad primaria completada con una sólida formación profesional de los cuadros de Suboficiales y Guardías.

5. Formación laboral sistemática de la población carcelaria de la Provincia de Buenos Aires. (Convenio entre los Ministerios de Gobierno y Educación de la Provincia de Buenos Aires firmado el 28-12-77).

X 5.1. Implementación, por primera vez, de Cursos sistemáticos de oficios (desarrollados por personal penitenciario habilitado como Instructores de Oficio), para la población carcelaria de la Provincia de Buenos Aires.

X 5.2. Durante el corriente año funcionaron cincuenta (50) Cursos de oficios en once (11) Unidades penitenciarias, incluyéndose dieciocho (18) especialidades diferentes, a los que concurrieron trescientos ochenta y nueve (389) internos, egresando veintiséis (26) internos.

Unidad	Especialidad	Internos alumnos	Egresados durante
1	Electricista instalador	15	
	Plomero instalador	15	
	Cosedor de ropa de trabajo	15	
	Camisero	15	
	Pantalonero	15	
2	Panadería	9	
	Electricista instalador	15	1
	Carpintero de banco y carpintero de obra	15	4
	Albañil mampostero	13	3
	Plomero instalador	15	1
	Apicultura	14	
	Camisero, pantalonero y cosedor de ropa de trabajo	13	
	Panadería	15	
3	Electricista instalador	15	
	Carpintero de banco y carpintero de obra	5	
	Camisero, pantalonero y cosedor de ropa de trabajo	6	
	Carpintero de banco y carpintero de obra	9	

	Albañil mampostero	9	
6	Carpintero de banco y carpintero de obra	15	
	Bloquera	15	14
7	Electricista instalador	15	
	Carpintero de banco y carpintero de obra	15	
8	Cosedor de ropa de trabajo	2	
	Camisero	3	
	Pantalonero	2	
	Encuadernación	3	
	Cerámica	3	
	Tejedor a máquina	7	
	Bordador a máquina	1	
	Bordador a mano	4	
	Apicultura	5	
	9	Carpintero de banco	9
Carpintero de obra		9	
Bobinador		8	
Panadería		10	
10	Carpintero de banco y carpintero de obra	5	
	Plomero instalador	2	
11	Horticultura	7	
12	Apicultura	6	1
	Plomero instalador	13	2



Diagramación y supervisión; División Relaciones
Públicas y Difusión - Servicio Penitenciario -
Provincia de Buenos Aires.

Impreso en los Talleres Graficos
de la Unidad 1 - Olmos.
La Plata



Agrupación Hist. y Museo Fidelitas
Y.V.V.
Nº inv. 883